

**ACCIONES Y VALORES CASA DE VALORES S.A.
ACCIVAL**

**Estados Financieros con el Informe de los Auditores
Independientes**

Al 31 de diciembre del 2019

ACCIONES Y VALORES CASA DE VALORES S.A. ACCIVAL

Índice del contenido

1.	Opinión de los Auditores Independientes	3 a 5
2.	Estado de Situación Financiera	6
3.	Estado de Resultados Integrales	7
4.	Estado de Cambios en el Patrimonio de los accionistas	8
5.	Estado de Flujos de Efectivo	9
6.	Operaciones y Entorno Económico	10
7.	Bases de Presentación y Cambios Contables	13 a 16
8.	Resumen de las Políticas Contables	21 a 29
9.	Uso de Juicios, Estimaciones y Supuestos Contables Significativos	30
10.	Normas Contables Emitidas aun no Vigentes	32
11.	Instrumentos Financieros	32
12.	Administración de Riesgos Financieros	33 a 36
13.	Notas a los Estados Financieros	37 a 51

Abreviaturas usadas:

US\$ - Dólares de los Estados Unidos de América

SRI - Servicio de Rentas Internas

IVA - Impuesto al Valor Agregado

RUC - Registro Único de Contribuyentes

IESS - Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera

NIC - Norma Internacional de Contabilidad

CINIIF - Interpretación del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera

VNR - Valor Neto de Realización

ISD - Impuesto a la Salida de Divisas

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Directores de
Acciones y Valores Casa De Valores S.A. ACCIVAL:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Acciones y Valores Casa De Valores S.A. Accival**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas, incluyendo el resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Acciones y Valores Casa De Valores S.A. Accival** al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera “NIIFs”; modificadas tal como se explican en la nota 2 a los estados financieros.

Bases para la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección “Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros”. Somos independientes de la Compañía **Acciones y Valores Casa De Valores S.A. Accival** de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA por sus siglas en inglés), conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos y el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA).

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto de énfasis

Tal como se describe en la nota 1 b) y c) a los estados financieros adjuntos, a la fecha de nuestro informe la mayoría de actividades a nivel mundial y en el Ecuador se encuentran afectadas por los efectos de la crisis originada por el “Coronavirus – COVID 19”, los efectos de esta situación a la fecha no pueden ser cuantificados; por ende los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando las circunstancias que se describen en la nota antes mencionada.

Otra información presentada en adición a los estados financieros separados

La gerencia de la Compañía es responsable por la preparación de la otra información adicional, la cual comprende el informe anual de la Administración a la Junta de Accionistas. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de **Acciones y Valores Casa De Valores S.A. Accival**, no cubre la Otra Información Adicional y no expresaremos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros nuestra responsabilidad es leer la Otra Información Adicional, cuando esta se encuentre disponible a la fecha de emisión de nuestro informe, y, al hacerlo considerar si hay inconsistencias importantes con relación con los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros durante la auditoría o si de otra forma parecía esta tener inconsistencias importantes.

Responsabilidades de la gerencia de la Compañía sobre los estados financieros

La gerencia de la Compañía es la responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error.

En la preparación de estos estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia intente liquidar la Compañía o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

La Administración de la Compañía es la responsable de la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando existan. Las distorsiones pueden surgir de fraudes o errores y se consideran importantes si, individualmente o en conjunto, podrían esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y durante la auditoría mantenemos una actitud de escepticismo profesional. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de errores importantes en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es mayor que aquel que resulta de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.
- Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la gerencia es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de



Russell Bedford

taking you further

auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Hemos comunicado a la gerencia, entre otros asuntos y en el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría.

Quito, 6 de marzo del 2020

RUSSELL BEDFORD ECUADOR S.A.
R.N.A.E. No. 337

Ramiro Pinto F.
Socio
Licencia Profesional No. 17-352

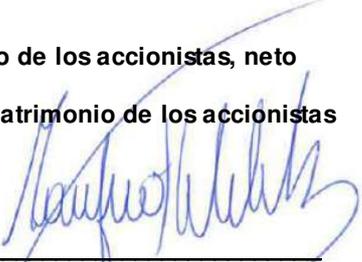
ACCIONES Y VALORES CASA DE VALORES S.A. ACCIVAL

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre del 2019, con cifras comparativas del 2018

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

<u>Activos</u>	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activo corriente:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	1,275,497	466,158
Activos financieros a valor razonable	9	215,380	200,687
Cuentas por cobrar - comerciales	10	55,791	16,215
Cuentas por cobrar - otras	11	68,699	46,771
Impuestos por recuperar	12	518,656	553,293
Pagos anticipados	13	-	42,000
Total activos corrientes		<u>2,134,023</u>	<u>1,325,124</u>
Activo no corriente:			
Instalaciones, equipos y vehículos, neto de depreciación	14	201,951	185,640
Otros activos no corrientes	15	33,447	39,192
Total activos no corrientes		<u>235,398</u>	<u>224,832</u>
Total activos		<u>2,369,421</u>	<u>1,549,956</u>
<u>Pasivos y Patrimonio de los Accionistas</u>			
Pasivo corriente:			
Cuentas por pagar	16	17,134	37,815
Cuentas por pagar - compañías relacionadas	26	474,300	193,800
Cuentas por pagar - otras		-	-
Pasivos laborales	17	36,493	93,563
Impuestos por pagar	18	71,020	135,701
Impuesto a la renta por pagar	25	56,289	105,019
Otros pasivos corrientes	19	811,982	135,567
Total pasivo corriente		<u>1,467,218</u>	<u>701,465</u>
Pasivo no corriente:			
Provisión por jubilación patronal y bonificación por desahucio	20	20,564	15,052
Total pasivo no corriente		<u>20,564</u>	<u>15,052</u>
Total pasivo		<u>1,487,782</u>	<u>716,517</u>
Patrimonio de los accionistas:			
Capital acciones	21	630,000	630,000
Reserva legal	21	34,327	16,512
Resultados acumulados:	21		
Reserva facultativa	21	27,186	3,797
Reserva por valuación	21	136,407	136,407
Utilidad (deficit) acumulado		5,519	(271,455)
Utilidad del ejercicio		48,200	318,178
Total patrimonio de los accionistas, neto		<u>881,639</u>	<u>833,439</u>
Total pasivo y patrimonio de los accionistas		<u>2,369,421</u>	<u>1,549,956</u>


 Manfred Hohenleitner
 Representate Legal


 Milton Pasaca
 Contador General

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros

ACCIONES Y VALORES CASA DE VALORES S.A. ACCIVAL

Estado de Resultados Integrales

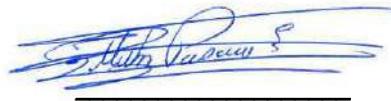
Por el años terminado al 31 de diciembre del 2019, con cifras comparativas del año 2018

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos por servicios	22	3,853,431	3,662,694
Gastos de administración y operación	23	(3,815,183)	(3,327,344)
Participación de empleados en las utilidades	25	(18,439)	(74,682)
Total gastos de operación		<u>(3,833,622)</u>	<u>(3,402,026)</u>
Resultado operacional		<u>19,809</u>	<u>260,668</u>
Otros ingresos (gastos):			
Ingresos:			
Ingresos por dividendos en acciones		21,304	39,983
Ganancia en valuación de acciones		37,246	48,043
Ganancia en venta vehículos y equipos		12,924	30,158
Otros ingresos	24	111,105	107,141
Total otros ingresos		<u>182,579</u>	<u>225,325</u>
Gastos:			
Pérdida en venta vehículos y equipos		(63,134)	-
Pérdida en valuación de acciones		(18,383)	(44,370)
Gastos financieros		(15,843)	(18,198)
Otros gastos		(539)	(228)
Total otros gastos		<u>(97,899)</u>	<u>(62,796)</u>
Total otros ingresos, neto		<u>84,680</u>	<u>162,529</u>
Resultado integral antes de impuesto a la renta		<u>104,489</u>	<u>423,197</u>
Impuesto a la renta corriente del año	25	(56,289)	(105,019)
Resultado neto		<u>48,200</u>	<u>318,178</u>
Resultado por acción	3 - p)	<u>0.08</u>	<u>0.51</u>



Manfred Hohenleitner
Representate Legal



Milton Pasaca
Contador General

Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

ACCIONES Y VALORES CASA DE VALORES S.A. ACCIVAL

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por el años terminado al 31 de diciembre del 2019, con cifras comparativas del año 2018

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

	Resultados acumulados						Total Patrimonio de los accionistas, neto
	Capital acciones	Reserva legal	Reserva facultativa	Reserva de valuación	Utilidades (deficit) acumulado	Utilidad del ejercicio	
Saldo al 31 de diciembre de 2017	630,000	16,512	3,797	136,407	5,519	(265,066)	527,169
Transferencia de resultados acumulados	-	-	-	-	(265,066)	265,066	-
Ajuste de impuestos de años anteriores	-	-	-	-	(11,908)	-	(11,908)
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	318,178	318,178
Saldo al 31 de diciembre de 2018	630,000	16,512	3,797	136,407	(271,455)	318,178	833,439
Transferencia de resultados acumulados	-	-	-	-	318,178	(318,178)	-
Transferencia a reserva legal y facultativa	-	17,815	23,389	-	(41,204)	-	-
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	48,200	48,200
Saldo al 31 de diciembre del 2019	630,000	34,327	27,186	136,407	5,519	48,200	881,639



Manfred Hohenleitner
Representate Legal



Milton Pasaca
Contador General

Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

ACCIONES Y VALORES CASA DE VALORES S.A. ACCIVAL

Estado de Flujos de Efectivo

Por el años terminado al 31 de diciembre del 2019, con cifras comparativas del año 2018

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Resultado neto del año	48,200	318,178
Cargos a resultados que no representan efectivo en las actividades de operación:		
Depreciación de muebles y enseres	52,560	88,245
Participación trabajadores	18,439	74,682
Ajustes por provisiones locales	474,300	193,800
Pérdida en venta de instalaciones, equipos y vehículos	49,161	-
Ganancia en valuación de acciones	(17,369)	(3,445)
Cambios en activos y pasivos:		
Disminución (aumento) en activos:		
Cuentas por cobrar - comerciales	149,940	109,260
Cuentas por cobrar - otras	(21,928)	55,591
Impuestos corrientes por recuperar	34,637	(322,319)
Pagos anticipados	42,000	(41,800)
Otros activos no corrientes	5,745	63
Aumento (disminución) en pasivos:		
Cuentas por pagar	(209,038)	(268,718)
Pasivos laborales	(75,509)	(39,300)
Otras obligaciones corrientes		
Impuestos corrientes por pagar	(169,700)	129,447
Impuesto a la renta	56,289	105,019
Provisión por bonificación y desahucio	5,512	(2,528)
Otros pasivos corrientes	676,415	1,643
Efectivo neto provisto por las actividades de operación:	<u>1,119,654</u>	<u>397,818</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Adquisición de Instalaciones, equipos y vehículos	(312,991)	(44,826)
Proveniente en venta de instalaciones, equipos y vehículos	-	145,796
Recuperación (adquisición) de activos financieros	2,676	(24,215)
Efectivo neto (utilizado) provisto por las actividades de inversión	<u>(310,315)</u>	<u>76,755</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento		
Préstamos pagados	-	(79,081)
Efectivo neto utilizado por las actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>(79,081)</u>
Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo	809,339	395,492
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	466,158	70,666
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>1,275,497</u>	<u>466,158</u>


Manfred Hohenleitner
Representate Legal


Milton Pasaca
Contador General

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros

Acciones y Valores Casa De Valores S.A. ACCIVAL

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2019, con cifras comparativas del 2018
En Dólares de los Estados Unidos de América

NOTA 1 – OPERACIONES Y ENTORNO ECONÓMICO

a) Objeto social y accionistas

La Compañía fue constituida bajo la normativa de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, mediante escritura pública celebrada el 03 de marzo del 2006 e inscrita en el Registro Mercantil el 11 de abril de 2006. Mediante Resolución N° Q.1MV.06.0892 del 13 de junio del 2006 la Dirección de Intermediarios de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros autorizó la constitución de la Compañía y dispuso su inscripción en el Registro de Mercado de Valores y mediante Resolución N° Q.IMV.07.4037 el 9 de octubre del 2007 la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros autorizó su funcionamiento quedando por consiguiente facultada para realizar las operaciones contempladas en la Ley de Mercado de Valores para la casa de valores. La Compañía opera en la Bolsa de Valores de Quito. La junta política y Regulación Monetaria y Financiera establece las políticas públicas del mercado de valores y dicta las normas para el funcionamiento y control del mercado de valores.

El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Quito, República del Ecuador y tiene como accionista principal a Grupo Sur Atlántida SLV (99,99%) a partir del 7 de enero del 2020, cuyas acciones fueron transferidas de accionistas a Bristol Development International KFRK Sociedad de Responsabilidad Limitada. (Costa Rica) y Hohenleitner Rivas Manfred Dannel de nacionalidad ecuatoriana, el cual es accionista de 1 acción a la fecha de emisión de este informe.

b) Aspectos Económicos

b.1) Aspectos globales

La declaratoria en los primeros días de marzo del 2020 de la Organización Mundial de la Salud “OMS” al Coronavirus “COVID-19” como una pandemia, la economía inicio un proceso de recesión global; esta situación ocasiono que los gobiernos tomen medidas estrictas para contener y/o retrasar la propagación del virus, entre las cuales se encuentran la suspensión de la mayoría de actividades, con la restricción de aquellas actividades que involucren la emergencia sanitaria y alimentaria.

Las acciones tomadas en respuesta para frenar la propagación de COVID-19 han resultado en una interrupción significativa de las operaciones comerciales y un aumento significativo de la incertidumbre económica, debido a la volatilidad de los precios de los insumos y en los instrumentos financieros y una marcada disminución en las tasas de interés a largo plazo en las economías desarrolladas.

Los principales efectos por las decisiones tomadas por los gobiernos a nivel mundial, son:

1. **Efecto financiero en las empresas y el mercado financiero** los efectos en la producción de bienes y servicios, podrán en tensión a algunas empresas, especialmente las cuales pasen por una liquidez insuficiente.

El sector financiero puede o no prever o comprender adecuadamente qué empresas son vulnerables por este efecto, lo cual aumenta el riesgo en las empresas, debido a que uno o más agentes del mercado financiero adopten posiciones de inversión no rentables en las condiciones actuales, lo que debilitará la confianza en los instrumentos y mercados financieros.

Acciones y Valores Casa De Valores S.A. ACCIVAL

Notas a los estados financieros

El incremento del riesgo crediticio y la disminución en la demanda en el mercado de valores y de bonos corporativos afectaría a las posibles fuentes alternas de liquidez de las empresas, debido a que los inversionistas podrían preferir invertir sus valores en instrumentos gubernamentales debido a la incertidumbre creada por la pandemia.

2. **Impacto en la producción** - el cierre de las operaciones de manufactura de varios sectores tanto en el sector de materias primas y productos terminados; ocasiona una deceleración en las exportaciones; así como en las importaciones de los países que dependen de materias primas y de bienes intermedios.
3. **Efecto en la cadena de suministro** - las restricciones de transporte a nivel mundial afectan al sector de manufacturero que depende de materias primas, al igual que aquellas empresas que dependen de bienes intermedios para para la producción y su comercialización final; cuyas ventas ayudan a lograr los de los stakeholders.

La reducción de las operaciones de manufactura y de los servicios de transporte origino una menor demanda de petróleo y sus derivados; por lo que los precios del petróleo tuvieron una drástica caída después de que los principales productores no pudieron acordar los recortes de producción en su reunión de marzo de 2020.

Las empresas vinculadas al transporte y turismo enfrentaran pérdidas que probablemente no sean recuperables y las empresas pequeñas y medianas tendrán mayores dificultades para sobrevivir por efectos de esta pandemia.

El impacto económico dependerá de la rapidez en el control del COVID – 19 y los efectos económicos indirectos que se podrían generar en Latinoamérica son: a) Disminución de la actividad económica de los principales socios comerciales; b) Caída de los precios de los productos primarios; c) Interrupción de las cadenas globales de valor; d) Disminución en la demanda de servicios; e) Mayor desempleo; f) Disminución en el poder adquisitivo de las personas; g) Caída en las remesas de los inmigrantes; h) Incremento a la aversión al riesgo; y; i) Debilitamiento de las condiciones financieras.

b.2) Aspectos Económicos Ecuatorianos

La economía Ecuatoriana hasta el primer semestre del 2019 y antes de la emergencia económica originada por el COVID 19 tuvo una relativa estabilidad debido a:

- (i) el incremento del precio del barril desde el segundo semestre del 2018, el precio del petróleo superó los US\$ 50 por barril, lo que permitió al Gobierno cierto flujo de ingresos adicionales; y,
- (ii) por las acciones que el Gobierno tomo y que se describen en los siguientes párrafos.

El Gobierno declaro que tiene un alto nivel de endeudamiento y que no cuenta con los recursos necesarios para continuar con sus planes del Gobierno; el pago de las obligaciones con sus proveedores; y, los pagos de los tramos de deuda. Ante esta situación el Gobierno emitió obligaciones de papel de deuda y tomó ciertos créditos adicionales para cumplir con algunos pagos de la deuda de años anteriores y de proveedores. Adicionalmente el Gobierno en el primer trimestre del año 2019 firmó con el Fondo Monetario Internacional "FMI", un acuerdo de intención, con el objetivo de estabilizar la economía ecuatoriana y el cual otorgó una línea de crédito hasta el año 2021, lo que también facilitó la obtención de créditos adicionales de los organismos multilaterales hasta el año antes mencionado; lo cual permitiría una estabilización de la economía ecuatoriana

Acciones y Valores Casa De Valores S.A. ACCIVAL

Notas a los estados financieros

y apoyaría el plan económico y los presupuestos hasta el año 2021; entre las premisas que el Gobierno acordó con el FMI están:

- a) Reducción del déficit fiscal;
- b) Recaudación tributaria adicional;
- c) Obtener recursos adicionales a través de la concesión de ciertas actividades estratégicas como petróleo, minería, telecomunicaciones y energía;
- d) Reducción del tamaño del estado y,
- e) Eliminación de los subsidios.

El plan del Gobierno y los acuerdos a raíz de la firma del convenio con el FMI, tienen como objetivo crear una economía dinámica y sostenible y cuyo eje principal tenían como finalidad:

- (i) Impulsar la competitividad y la creación de empleo;
- (ii) Proteger a los pobres y más vulnerables;
- (iii) Fortalecer la sostenibilidad fiscal y la dolarización; y,
- (iv) Mejorar la transparencia y fortalecer la lucha contra la corrupción.

El Gobierno con el objeto de mejorar la recaudación tributaria y eliminar ciertos tributos promulgó varias reformas fiscales entre las cuales están la Ley Orgánica de Desarrollo Productivo y la Ley Orgánica de Reactivación y Fortalecimiento Económico en las cuales eliminó los impuestos a la plusvalía, estableció ciertas reformas fiscales para ciertas transacciones y para atraer las nuevas inversiones en sectores estratégicos y geográficos en las que se establecen exenciones fiscales por la generación de empleo y la reinversión de utilidades; estos cambios tienen como finalidad incrementar los ingresos tributarios; para el inicio del proceso de concesión de los sectores estratégicos y para incrementar la producción y exportación de petróleo.

En octubre del 2019 eliminó los subsidios al diésel y la gasolina de bajo octanaje, lo que originó un desequilibrio social y en la economía ecuatoriana, esta situación generó una paralización del país por 12 días y dejó miles de millones de pérdidas en todos los sectores económicos generando un impacto importante en la economía.

Las situaciones antes mencionadas y la emergencia económica originada por el COVID 19, la caída del precio del barril de petróleo que es una de las fuentes de financiamiento del presupuesto; la poca inversión extranjera; y, la falta de obtención de recursos adicionales no le han permitido al Gobierno impulsar la realización de nuevas inversiones de infraestructura y atender oportunamente los pagos a los proveedores en especial del sector de salud, originado por el déficit fiscal, debido al excesivo gasto corriente y el alto endeudamiento.

La recesión económica global por el brote del COVID – 19 y los asuntos antes mencionados, el no cumplimiento de los acuerdos del FMI para obtener los préstamos adicionales acordados; y, en el evento de que no se obtengan los recursos adicionales para reducir el déficit fiscal y de apoyo a los sectores económicos genera una incertidumbre en el crecimiento de la economía ecuatoriana.

El Fondo Monetario Internacional (FMI), estima una disminución en el Producto Interno Bruto "PIB" del Ecuador entre 6% y 9% en el año 2020 y estiman una recuperación a partir del 2021.

Acciones y Valores Casa De Valores S.A. ACCIVAL

Notas a los estados financieros

c) Aspectos operacionales de la Compañía

La Compañía en el año 2019 y en los dos primeros meses del año 2020 no presentan disminución de sus actividades; sin embargo los aspectos económicos a nivel mundial y de la economía ecuatoriana generados por el COVID 19 podrán tener un mayor o menor impacto por el incremento de aversión al riesgo que podrían tener los inversionistas lo cual afectaría a las actividades bursátiles y de emisión de obligaciones, por lo que esta situación afectaría en los siguientes aspectos en las operaciones y resultados de la compañía, debido a:

- 1) La valoración de los activos que no son instrumentos financieros.
- 2) Los impactos que tienen en el valor razonable de los activos financieros – recuperación de las cuentas por cobrar.
- 3) Las consideraciones relevantes del negocio en marcha, por la reducción de sus operaciones - ingresos e impacto en su flujo de caja y de negocio en marcha.
- 4) Los pasivos y presentados y sus dificultades en el refinanciamiento de los plazos y pagos.
- 5) Al reconocimiento de los beneficios de los empleados, por los impactos de una posible reducción de operaciones.
- 6) El ajuste o cambios en los contratos de arrendamiento.

Esta situación pueden afectar a las actividades de la Compañía, debido a que la generación de ingresos que es parte de los flujos de operación podrían reducirse, por lo que la Compañía con el objeto de reducir los impactos de la crisis a nivel mundial y ecuatoriana y por la posible reducción de las actividades bursátiles está en proceso de reorganización de su estructura y operaciones.

La desaceleración económica a nivel mundial y en el Ecuador originada por el COVID -19 y la falta de elementos de juicio que permitan establecer los efectos en las operaciones de la Compañía generan una incertidumbre sobre la factibilidad de su operación en punto de equilibrio, en su liquidez y cuáles podrían ser sus efectos patrimoniales.

NOTA 2 – BASES DE PRESENTACIÓN Y CAMBIOS CONTABLES

Las bases para la presentación de los estados financieros son como sigue:

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIFs.) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board "IASB" siglas en inglés). Las principales políticas contables adoptadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2019 y han sido aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan, con excepción de las modificaciones que se mencionan más adelante.

Los estados financieros del año que terminó el 31 de diciembre del 2019 de acuerdo a NIIF's fueron aprobados por la administración y el Directorio se estiman para su emisión el 28 de febrero del 2020. Se estima que estos estados financieros serán aprobados sin modificaciones por los accionistas.

b) Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico. El costo histórico generalmente constituye el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

Acciones y Valores Casa De Valores S.A. ACCIVAL

Notas a los estados financieros

c) Moneda Funcional y presentación

Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América "US\$" que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía. La información que se presenta en las notas y estados financieros están la moneda antes mencionada, excepto cuando existen saldos o transacciones en otras monedas.

d) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

e) Modificación a las NIIFs y Cambios Contables

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2019 han sido preparados de acuerdo a las NIIFs, excepto por las NIIFs que entraron en vigencia entre 1 de enero del 2018 al 31 de diciembre del 2019, las cuales de acuerdo lo establecido el 16 de enero de 2020 por la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros, mediante Oficio No. SCVS-INMV-DNC-2020-00003487-OC, estableció que estas entren en vigencia a partir del 1 de enero del 2020, conjuntamente con las modificaciones al Plan de Cuentas para participantes del Mercado de Valores inscritos en el Catastro Público del Mercado de Valores.

Las modificaciones que entraran en vigencia el 1 de enero del 2020 son las siguientes:

Acciones y Valores Casa De Valores S.A. ACCIVAL

Notas a los estados financieros

NIC 19 Beneficios a los Empleados

La NIC 19 establece que la tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas o no financiadas) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del período sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad de la moneda funcional en la cual opera la Compañía. En las monedas para las cuales no exista un mercado profundo para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del período de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda. La moneda y el plazo de los bonos corporativos o bonos gubernamentales serán congruentes con la moneda y el plazo estimado de las obligaciones por beneficios post-empleo.

Adicionalmente esta norma requiere que los efectos de los cambios en el estudio actuarial se reconozcan en el patrimonio como "Otros Resultados Integrales – ORI".

La Compañía de acuerdo al análisis de esta norma, considera que no es importante el efecto en los estados financieros.

Cambios Contables

NIIF 9 – Instrumentos financieros

El IASB en Julio del 2014 emitió la versión final de NIIF 9 "Instrumentos financieros", la cual reemplaza sustancialmente a la NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición" y todas las versiones anteriores de NIIF 9 y entro en vigencia el 1 de enero del 2018. Los cambios en la política y tratamiento a los instrumentos financieros están relacionados con lo siguiente:

- Clasificación y medición
- Deterioro
- Contabilidad de coberturas

Los principales cambios de los aspectos antes mencionados se resumen a continuación:

Activos financieros:

El principal cambio de la NIIF 9 con relación a la NIIC 39 es en la clasificación y medición de los activos financieros, las cuales se resumen a continuación:

Política Contable Anterior

Clasificación y medición:

Los activos financieros de acuerdo con la NIC 39 se clasifican de acuerdo con la intención económica e inicialmente se registran al costo más los gastos imputables a la transacción y se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Para negociar;
- b) Disponibles para la venta;
- c) Mantenedas hasta su vencimiento; y,
- d) Préstamos y cuentas por cobrar.

Cambio Contable Requerido

En base a la NIIF 9 los activos financieros se registran costo más los gastos incurridos y la diferencia con el valor razonable se registra como en los resultados cuando el valor razonable es de un mercado de valores activo y se clasifican de acuerdo al modelo de negocio a las características de la generación de los flujos de efectivo y los clasifica en las siguientes categorías:

- a) Costo amortizado;
- b) Valor razonable con cambios en otros

Acciones y Valores Casa De Valores S.A. ACCIVAL

Notas a los estados financieros

Con excepción de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento y los préstamos y cuentas por cobrar, las inversiones para negociar y disponibles para la venta se ajustan a valor razonable y el ajuste se reconoce en el los resultados del periodo.

Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se registran al costo y las ganancias se reconocen al momento de su realización, con excepción del deterioro que es considerado como permanente que se reconoce en los resultados.

Los préstamos y cuentas por cobrar se reconocen al costo amortizado y el ingreso se reconoce por el Método de la Tasa de Interés Efectiva.

Deterioro de Activos financieros

El cambio contable entre la NIC 39 y la NIIF 9 es como sigue:

Política Contable Anterior

Las pérdidas por el deterioro de acuerdo con la NIC 39 se reconocen cuando existe un deterioro real en base a las condiciones económicas y las garantías obtenidas de los deudores.

Cambio Contable Requerido

La NIIF 9 requiere que se reconozca las pérdidas crediticias esperadas de todos sus activos financieros, ya sea sobre una medición del deterioro esperado en los siguientes 12 meses o por toda la duración del activo financiero, sobre un análisis individual o colectivo del riesgo de crédito esperado (pérdida futura esperada).

Coberturas

La Compañía no tiene instrumentos de cobertura al 31 de diciembre del 2017 y 2018, por ende no existe impacto en las operaciones.

Pasivos financieros:

El tratamiento contable para los pasivos financieros entre lo establecido por la NIIF 9 con relación a la NIIC 39 no existen diferencias importantes.

Impacto de esta NIIF

La Compañía de acuerdo al análisis de esta norma, considera que el impacto de los cambios requeridos por esta norma no será significativo en los estados financieros.

NIIF 15 Ingresos ordinarios de contratos con clientes

La NIIF 15 entro en vigencia el 1 de enero del 2018, la cual establece un nuevo modelo de cinco pasos para la contabilización de los ingresos producto de contratos con clientes. El ingreso de

resultados integrales "ORI"; y,
c) Valor razonable con cambios en los resultados.

Los aspectos contables de cada una de las categorías se describen en la nota 2.

El principal cambio es el registro contable en el patrimonio de las ganancias o pérdidas contables en los valores razonables con cambios en el "ORI".

Acciones y Valores Casa De Valores S.A. ACCIVAL

Notas a los estados financieros

acuerdo con esta norma se reconoce por el método de 5 pasos y por el valor que refleje la contraprestación que una entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente.

Esta nueva norma elimina todas las normas anteriores relativas al reconocimiento de ingresos y requiere la aplicación retroactiva.

Un resumen de los cambios de esta norma es:

(a) Venta de bienes

El ingreso se reconoce cuando la propiedad de estos productos es transferido al cliente y no existe incertidumbre de cobro.

(b) Prestación de servicios

Los ingresos de la Compañía en su mayoría provienen de la prestación de servicios por transacciones bursátiles y estructuración de obligaciones y de acuerdo con la política contable vigente se ajusta a lo requerido en esta nueva norma.

(c) Consideración variable:

- Derechos de devolución

El giro del negocio de la Compañía no permite este tipo de transacciones.

- Descuentos por saldos o rebajas

La Compañía de acuerdo operaciones no ofrece descuentos o rebajas, por ende no requeriría una provisión o ajuste por esta situación.

(d) Anticipos recibidos de clientes y componente de financiamiento significativo

La Compañía recibe anticipos ocasionalmente anticipos de clientes a corto plazo de sus clientes estos se presentan como parte de otras cuentas por pagar. La Compañía no tienen anticipos de clientes mayores a un año por ende no tienen efecto de acuerdo con lo requerido por la NIIF 15.

(e) Consideraciones para agente y principal

La NIIF 15 requiere la evaluación en el caso de que la Compañía controle un bien o servicio especificado antes de que se transfiera al cliente. La Compañía estima que en todas las transacciones que realiza la Compañía cumple con el papel de principal.

Impacto de esta NIIF

La Compañía de acuerdo al análisis de esta norma, considera que el impacto de los cambios requeridos por esta norma no será significativo en los estados financieros.

NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 Arrendamientos emitida en enero del 2016 entró en vigencia a partir del 1 de enero del 2019 y eliminó la NIC 17 Arrendamientos, CINIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento, Arrendamientos operativos SIC-15 - Incentivos y SIC-27 Evaluación de la sustancia de las transacciones de un arrendamiento.

Acciones y Valores Casa De Valores S.A. ACCIVAL

Notas a los estados financieros

Esta norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de arrendamiento y requiere que se reconozcan en los estados financieros bajo un modelo único en el balance general.

Los cambios en el tratamiento contable entre la NIC 17 y la NIIF 16 son como sigue:

NIC 17

Los contratos de arrendamiento de acuerdo a la NIC 17 se clasifican en:

- Financieros; y
- Operativos.

Esta norma no tenía exenciones para el tratamiento de los contratos por arrendamiento.

Los contratos de arrendamiento que reconocen el pasivo por las obligaciones son aquellos que se clasifican como arrendamientos financieros.

La revaluación – ajuste de los pasivos únicamente se reconocen en los contratos de arrendamiento que clasifican con arrendamientos financieros

El arrendador continúa clasificando los arrendamientos con los mismos principios de clasificación de la NIC 17 y registrarán dos tipos de arrendamiento: arrendamientos operativos y financieros.

Las revelaciones son menores a las requeridas en la NIIF16

NIIF 16

La NIIF 16 requiere que los arrendatarios contabilicen todos sus contratos bajo un único modelo de balance que es sustancialmente similar a la contabilización actual de los contratos de arrendamiento financiero de la NIC 17.

La norma incluye dos excepciones en el reconocimiento de los arrendamientos por los arrendatarios: (a) arrendamientos de activos de bajo valor; y, (b) contratos de arrendamiento de corto plazo no renovables.

La NIIF 16 requiere que el arrendatario a la fecha de inicio de un arrendamiento, reconozca el pasivo por el valor presente de las obligaciones y un activo por los derechos de uso del activo arrendado. Los arrendatarios deben desagregar el gasto financiero correspondiente al pasivo por el arrendamiento y deben reconocer la amortización del derecho de uso.

Los arrendatarios están obligados a reevaluar el pasivo por el arrendamiento cuando existen cambios en el contrato de arrendamiento inicial. El cambio en el plazo o en el monto de los cánones del arrendamiento, debe reconocerse el ajuste de la obligación del pasivo y al activo por el derecho de uso.

La contabilidad del arrendador conforme a la NIIF 16 es sustancialmente similar a la NIC 17, aparte de los requisitos que se aplican a subarrendamientos. Los arrendadores continuarán clasificando todos los arrendamientos como arrendamientos operativos o arrendamientos financieros utilizando principios similares a los de la NIC 17.

La NIIF 16 requiere que los arrendatarios y los arrendadores realicen revelaciones más extensas que las requeridas en la NIC 17.

Acciones y Valores Casa De Valores S.A. ACCIVAL

Notas a los estados financieros

La norma proporciona requisitos de transición específicos y casos prácticos, que han sido aplicados por la Compañía.

Impacto de esta NIIF

La Compañía de acuerdo al análisis de esta norma, considera que existe un impacto en los estados financieros por los cambios requeridos por esta norma y que este no será significativo.

Interpretación CINIIF 23 Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto sobre la renta

La Interpretación emitida establece el tratamiento contable para los impuestos a las ganancias cuando los tratamientos fiscales implican incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12 Impuestos a las ganancias, esta interpretación no aplica a impuestos o gravámenes que están fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye los requisitos relacionados para el tratamiento con intereses y multas asociadas con tratamientos fiscales inciertos.

La interpretación específicamente aborda lo siguiente:

- Si una entidad considera tratamientos fiscales inciertos por separado.
- Los supuestos que hace una entidad sobre el examen de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades fiscales.
- Cómo la Compañía determina la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases impositivas, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas impositivas.

La Compañía determina si se debe considerar cada tratamiento fiscal incierto por separado o conjuntamente con uno o más otros tratamientos fiscales inciertos y utiliza el enfoque más conservador que predice la resolución de la incertidumbre.

La Compañía aplica un juicio altamente conservador en la identificación de las incertidumbres sobre los tratamientos del impuesto a la renta.

Con la adopción de la Interpretación, La Compañía evaluó si tiene posiciones fiscales inciertas, incluyendo con aquellas relacionadas con precios de transferencia. Las declaraciones de impuestos de la Compañía y de las subsidiarias en diferentes jurisdicciones incluyen deducciones relacionadas con los precios de transferencia; las autoridades fiscales pueden impugnar estos tratamientos fiscales. La Compañía determinó su cumplimiento fiscal en base a su estudio de precios de transferencia, y consideró que sus tratamientos fiscales (incluidos los de sus filiales) sean aceptados por las autoridades fiscales; por lo tanto, la Interpretación no tuvo impacto en los estados financieros consolidados del Grupo.

Impacto de esta NIIF

La Compañía de acuerdo al análisis de esta norma, considera que el impacto de los cambios requeridos por esta norma no será significativo en los estados financieros.

Otras modificaciones vigentes a partir del 1 de enero del 2019

En relación a las modificaciones antes mencionadas existen otros cambios que entran en vigencia a partir del 1 de enero del 2019 y/o que su aplicación anticipada permitida y que no tienen un impacto en los estados financieros de la Compañía; las cuales son como sigue:

- **Modificaciones a la NIC 28: participaciones a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos**

Acciones y Valores Casa De Valores S.A. ACCIVAL

Notas a los estados financieros

Las enmiendas aclaran que una entidad que aplica la NIIF 9 a las participaciones a largo plazo en una asociada o negocio conjunto al que no se aplica el método de la participación pero que, en esencia, forma parte de la inversión neta en la asociada o negocio conjunto (a largo plazo intereses). Esta aclaración es relevante porque implica que el modelo de pérdida crediticia esperada en la NIIF 9 se aplica a dichos intereses a largo plazo.

Las modificaciones también aclaran que al aplicar la NIIF 9, una entidad no tiene en cuenta las pérdidas de la asociada o negocio conjunto, ni las pérdidas por deterioro de la inversión neta, reconocidas como ajustes a la inversión neta en la asociada o negocio conjunto que surgen de la aplicación de la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

- **NIIF 3 Combinaciones de negocios**

Las enmiendas aclaran cuando una entidad obtiene el control de una operación en conjunto, aplica los requisitos para una combinación de negocios lograda en etapas, incluyendo la medición de los intereses previamente mantenidos en los activos y pasivos de la operación en conjunto a valor razonable. De este modo, la adquirente vuelve a medir la totalidad de su participación previamente mantenida en la operación en conjunto.

- **NIIF 11 Acuerdos conjuntos**

La modificación aclara que una entidad que participa en una operación o negocio en conjunto que no tiene control y cuando obtiene el control de la operación constituye una combinación de negocios tal como lo define la NIIF 3. Las modificaciones aclaran que los intereses previamente mantenidos en una operación o negocio en conjunto no se vuelven a medir.

- **NIC 12 Impuesto a las ganancias**

Las enmiendas aclaran que las consecuencias del impuesto sobre la renta de los dividendos están más directamente vinculadas a transacciones o eventos pasados que generaron ganancias distribuibles que a las distribuciones a los propietarios. Por lo tanto, una entidad reconoce las consecuencias fiscales de los dividendos en resultados, otro resultado integral o patrimonio de acuerdo con el lugar donde reconoció originalmente esas transacciones o eventos pasados.

Las enmiendas aclaran que las consecuencias del impuesto sobre la renta de los dividendos a los accionistas están directamente vinculadas a estas transacciones o eventos pasados que generaron ganancias distribuibles a los accionistas o socios; por lo tanto, una entidad reconoce las consecuencias fiscales de los dividendos en el resultado del periodo; en otro resultado integral o en patrimonio de acuerdo a donde originalmente fue reconocido esas transacciones o eventos.

- **NIC 23 Costos por préstamos**

Las enmiendas aclaran que el(los) préstamo(s) que contrata una Compañía para desarrollar un activo calificado son parte del costo hasta cuando se completan sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar ese activo para su uso o venta prevista.

La Compañía de acuerdo al análisis de los otros cambios requeridos, considera que el impacto de estos no será significativo en los estados financieros.

Acciones y Valores Casa De Valores S.A. ACCIVAL

Notas a los estados financieros

NOTA 3 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros son como sigue:

a) **Medición de Valores Razonables**

La Compañía para la medición de los valores razonables de las cuentas de los activos y pasivos financieros; de los no financieros; y, de varias estimaciones contables que requieren las NIIFs, utiliza lo establecido en estas Normas para sus políticas contables en su: (i) reconocimiento inicial; (ii) revelación en los estados financieros y notas; y, (iii) para reconocer los ajustes cuando existen indicios de deterioro de los activos financieros y de larga vida.

La Compañía para la medición de los valores razonables utiliza información de mercados observables, siempre cuando esta sea confiable, tal como lo requieren las NIIFs. De acuerdo a lo requerido por las NIIFs, los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de su jerarquía de valor razonable y los cuales se basan en las variables o técnicas de valoración, tal como sigue:

- 1) **Valores de mercado:** Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para los activos o pasivos idénticos o similares
- 2) **Información diferente a precios de mercado del nivel anterior:** los cuales sean iguales para un activo o pasivo, los cuales provienen de valores directamente (precios de últimas transacciones) o indirectamente (derivados de los precios determinados por especialistas en función de estudios o precios referenciales).
- 3) **Información proveniente del uso de técnicas financieras:** aplicables a los datos internos del activo o pasivo y que no proviene de valores o información de mercado.

La información o variables que se utilizan para medir el valor razonable de un activo o pasivo, pueden clasificarse en uno de los niveles detallados anteriormente, por ende la medición del valor razonable puede clasificarse en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable de la variable del nivel más bajo que sea significativa para la medición total de los activos y pasivos.

La Compañía en forma periódica revisa si se es necesario realizar transferencias de los activos y pasivos que se reconocen en los estados financieros a valor razonable entre los niveles de jerarquía antes mencionados, para lo cual evalúa las categorías (basado en el input del nivel más bajo que sea significativo para medir el valor justo como un todo). Los cambios entre los niveles de jerarquía del valor razonable se reconocen al cierre de cada período en el cual se originó el cambio.

La información adicional sobre los supuestos o hechos para medir los valores razonables se resumen en la nota 6.

b) **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo para propósitos de estado de flujos efectivo constituye los saldos disponibles en caja bancos y depósitos a plazo en entidades financieras cuya liquidez es menor a los 90 días y están sujetos a disposición inmediata

Acciones y Valores Casa De Valores S.A. ACCIVAL

Notas a los estados financieros

c) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros de activos y pasivos financieros se clasifican de acuerdo con las características de cada instrumento financiero, tal como lo requiere la NIIF 9 "Instrumentos Financieros (el cambio en la política contable se describe en la nota 5). La clasificación depende del propósito para el cual se generan o adquieren los activos o se contrataron los pasivos.

Activos financieros

Medición inicial

Los activos financieros constituyen instrumentos que generan flujo de efectivo para la Compañía, de acuerdo con sus actividades o por la compra de estos instrumentos.

Los activos financieros inicialmente se registran generalmente al costo de adquisición más cualquier costo imputable a la transacción y que deba ser reconocido como parte del activo y se registran como activos a valor razonable. La diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable se reconoce como ganancia o pérdida únicamente en los casos de que el valor razonable sea de un mercado activo confiable.

El principal activo financiero de la Compañía constituye los deudores por intermediación generados por las transacciones que realiza en el curso normal de sus operaciones y otras cuentas por cobrar, los cuales constituyen pagos fijos y determinables y no tienen una cotización de mercado bursátil, estos activos constituyen la principal fuente de flujos de efectivo de la Compañía y los títulos valores comprados por la Compañía por requerimientos obligatorios para su operación.

Medición posterior

Los activos financieros posteriormente a su medición inicial se clasifican de acuerdo con su modelo de negocio y a las características contractuales del flujo de efectivo de los activos financieros y de acuerdo a la NIIF 9 y los clasifica en: (i) costo amortizado; (ii) valor razonable con cambios en otro resultado integral; y, (iii) valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:

Los activos financieros se registran como se describe a continuación:

- Costo amortizado – Cuentas por cobrar

Los activos financieros que son retenidos para generar el flujo a la fecha de su vencimiento se registran a costo amortizado y son todos deudores comerciales y otras cuentas por cobrar; los saldos cuyo plazo contractual de cobro no excede los 90 días y aquellos que no exceden el plazo antes mencionado se registran como activos financieros al valor pactado a la fecha de la transacción, debido a las características del modelo de negocio.

Las cuentas por cobrar cuyo crédito es mayor a los 90 días y que no generan ninguna tasa de interés o cuando existen tasas de interés fijas, se contabilizan a su valor neto del interés implícito (costo amortizado) para lo cual el valor presente se calcula utilizando el método de la tasa de interés efectiva, en base a la tasa de interés de sus principales pasivos o la tasa de interés activa referencial publicada por el Banco Central del Ecuador.

Acciones y Valores Casa De Valores S.A. ACCIVAL

Notas a los estados financieros

Las otras cuentas por cobrar no comerciales y que cumplen con las características de instrumento financiero se registran al valor razonable con cambios en los resultados cuando sus plazos son menores a los 90 días y cuando exceden a estos días se clasifican como activos a costo amortizado.

Los saldos de las cuentas por cobrar cuyo plazo contractual de cobro son de un año o menos se clasifican como activos corrientes y aquellas que tienen plazos mayores a un año se clasifican como activos no corrientes.

- Valor razonable con cambios en Otros Resultados Integrales “ORI”

Los activos financieros con cambios en el “ORI” principalmente constituyen instrumentos comerciales (acciones, papeles comerciales y otros) cuya intención y capacidad financiera es la de mantenerlos hasta que finalicen su vencimiento y sus flujos de efectivo corresponden a la recuperación del capital y sus intereses; se ajustan al valor razonable y su efecto se reconoce en el patrimonio como parte del “ORI” hasta su realización o venta. Los rendimientos de los intereses de estas se reconocen en los resultados y cuando existe un deterioro permanente.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho de la Compañía a recibir el pago, que generalmente es cuando los accionistas aprueban el dividendo.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en los resultados

Los activos financieros a valor razonable constituyen portafolio de acciones, papeles comerciales y otros; en las cuales existe la intención de negociarlos o recuperar liquidez y no tienen una clasificación a costo amortizado o activos financieros a valor razonable con cambios en el “ORI”; estos activos financieros se actualizan a valores razonables y el ajuste por la actualización se reconoce en el estado de resultados del periodo en el cual se origina la variación.

Los intereses y descuentos ganados se registran como ingreso financiero en el estado de resultados tal como se explica en la política de reconocimiento de ingresos, los dividendos que generan las acciones se registran como ingresos al momento de su recepción.

Baja de activos financieros

Un activo financiero es dado de baja cuando:

- (i) los derechos de recibir los flujos de efectivo del activo han terminado;
- (ii) la Compañía transfiere sus derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y,
- (iii) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos se reconocen cuando existe un acuerdo contractual y se registran al valor acordado de pago más los costos atribuibles – valor razonable.

Acciones y Valores Casa De Valores S.A. ACCIVAL

Notas a los estados financieros

Los pasivos financieros constituyen: préstamos y cuentas por pagar con acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, que cumplen con la característica de instrumento financiero, los cuales corresponden a transacciones por bienes o servicios adquiridos del curso normal de los negocios que están pendientes de pago y se clasifican como pasivos corrientes cuando el plazo de pago es de un año o menos y como pasivos no corrientes cuando el plazo excede más de un año.

Los pasivos financieros se registran: (a) al valor razonable; y, (b) al costo amortizado.

Los pasivos financieros a costo amortizado (préstamos y cuentas por pagar) principalmente corresponden a:

- a) Los préstamos a tasas fijas de interés y los cuales no contemplan ningún reajuste periódico.
- b) Las cuentas por pagar cuyo plazo de pago es mayor a los 90 días y no incluyen ninguna tasa de interés.

El costo amortizado es calculado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, para lo cual se incluye cualquier descuento o prima en la emisión y los costos que son parte integral de la tasa efectiva de interés.

Medición posterior

Los pasivos financieros a valor razonable se ajustan en forma posterior, el cual conjuntamente con los intereses se registran en los resultados de período.

La diferencia entre el valor nominal y el costo amortizado se reconoce en los resultados por el método del interés; mientras que las ganancias o pérdidas en la cancelación de los pasivos financieros se reconocen en los resultados cuando los pasivos son cancelados o dados de baja.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros objeto de compensación de dichos saldos se presentan en el balance general a valor neto, cuando existe el derecho legal de compensarlos y la Compañía tiene la intención de liquidarlos mediante este procedimiento.

f) Instalaciones, equipos y vehículos

Medición y reconocimiento

Las instalaciones, equipos y vehículos se registran al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y las pérdidas por deterioro, en caso de producirse.

Acciones y Valores Casa De Valores S.A. ACCIVAL

Notas a los estados financieros

El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición solo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros fluyan hacia la Compañía y puedan ser medidos razonablemente.

Costos posteriores

Los desembolsos por reparación y mantenimiento efectuados para reparar o mantener el beneficio económico futuro esperado de los equipos de computación se reconoce como un gasto cuando se incurre, mientras que las mejoras o mantenimiento de importancia que alargan la vida útil del activo se capitalizan siempre y cuando es probable que beneficios económicos futuros fluyan hacia la Compañía y puedan ser medidos razonablemente.

Método de depreciación

Las instalaciones, equipos y vehículo se deprecian por el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los bienes, el cual es como sigue:

Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Equipos de oficina	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

El método de depreciación, las estimaciones de vidas útiles y valores residuales del equipo de computación y de sus componentes, son revisadas y ajustadas si es necesario, en forma anual a fecha de cierre de los estados financieros.

Retiro y venta

El costo y la depreciación acumulada de la propiedad, planta y equipo retirados se reducen de las cuentas respectivas y la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio en el cual se origina la transacción.

g) Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo es o contiene un arrendamiento es en base y sustancia del acuerdo en la fecha de inicio. El acuerdo se evalúa para determinar si el cumplimiento depende del uso de un activo (o activos) específico y el acuerdo transmite un derecho a usar el activo (o activos), incluso si ese activo (o esos activos) no se especifican explícitamente en un arreglo. La Compañía no es arrendador en ninguna transacción, es solo arrendatario.

(A) Arrendamiento financiero

Los arrendamientos financieros, que transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del elemento arrendado la Compañía capitaliza al inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o, si es menor, al valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento de la propiedad. Los pagos de arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción de la deuda por arrendamiento para lograr una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo.

Los gastos financieros se reconocen en el gasto financiero en el estado de ganancias o pérdidas y otro resultado global.

Acciones y Valores Casa De Valores S.A. ACCIVAL

Notas a los estados financieros

Un activo arrendado se deprecia a lo largo de la vida útil del activo. Sin embargo, si no hay una certeza razonable de que la Compañía obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se amortiza en el menor entre la vida útil estimada del activo y el plazo del arrendamiento.

(B) Arrendamientos operativos

Los pagos de arrendamiento operativo se reconocen como un gasto operativo en el estado de resultados y otros ingresos integrales en forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

(C) Arrendamientos integrados

Los contratos que tienen una opción de compra se revisan al inicio para determinar si contienen cualquier arrendamiento integrado; en el caso de arrendamientos integrados, se evalúan como arrendamientos financieros u operativos y se contabilizan en consecuencia.

h) Deterioro en el valor de activos de larga vida

Los activos de larga vida corresponden a terrenos, edificios, maquinaria, equipos, etc. y el deterioro es revisado al cierre de los estados financieros, cuando existen eventos o cambios en las circunstancias que indican que el valor en libros es superior al valor que se obtendrá de la venta o por el uso de los activos.

La pérdida por deterioro de los activos no financieros de larga vida cuando no existe un valor razonable se calcula inicialmente mediante la suma de los flujos de caja descontados que se esperan obtener como resultado de la utilización del activo. Para los efectos de evaluación del deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existen flujos de caja identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

El importe recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros se descuentan a su valor actual utilizando una tasa de descuento que refleje el costo medio ponderado del capital calculado conforme al riesgo asociado al país en el que opera la Compañía.

En el evento de que el valor recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su valor en libros del activo (o de la unidad generadora de efectivo) este se reduce a su valor recuperable, y una pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultados.

La base para la depreciación o amortización futura de los activos deteriorados debe tener en cuenta la reducción en el valor del activo como consecuencia de las pérdidas por deterioro acumuladas.

Cuando una pérdida por deterioro debe ser revertida en forma posterior, el valor en libros del activo (o de la unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su valor recuperable y el valor en libros no supera el valor en libros cuando se determinó la pérdida por deterioro para el activo (o de la unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores, En caso de existir, la reversión de una pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultados integrales.

Los activos no financieros que han sufrido deterioro se revisan para su posible reversión de deterioro en cada periodo sobre el que se informa.

Acciones y Valores Casa De Valores S.A. ACCIVAL

Notas a los estados financieros

Las tasas de descuento utilizadas se determinan antes de impuestos y son ajustados por el riesgo país y riesgo de negocio correspondiente.

En los ejercicios 2019 y 2018 no han existido indicios de deterioro de los activos.

i) Obligaciones por beneficios post empleo

Las obligaciones por beneficios post empleo constituyen provisiones de corto plazo, planes de beneficio definidos y beneficios por terminación anticipada.

Beneficios de corto plazo

Los beneficios sociales de corto plazo constituyen otros beneficios adicionales a los sueldos y salarios pagados en forma mensual y que legalmente están establecidos en los contratos de trabajo o por las leyes laborales y que son exigibles dentro del año corriente, los cuales se acumulan y se contabilizan en los resultados del período y se disminuyen por los pagos o por el exceso en las provisiones, los cuales se registran en los resultados del período.

Adicionalmente a lo antes mencionado, las disposiciones laborales vigentes establecen que los empleados y trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades del año, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.

Planes de beneficios definidos

El Código de Trabajo de la República del Ecuador, establece la obligación por parte de los empleadores de conceder los siguientes beneficios:

- i. Jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma compañía.
- ii. Una compensación del 25% del salario por cada año de servicio, la cual se calcula en base al sueldo o salario vigente al momento de su retiro.

La Compañía establece reservas para estos beneficios en base a estudios actuariales efectuados por una empresa especializada. El método actuarial utilizado por el especialista para el cálculo es el "costeo de crédito unitario proyectado" y las provisiones se calculan en base a la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento de los bonos corporativos de la moneda de circulación en el país, las variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para las obligaciones por beneficios de retiro, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes.

El incremento del costo laboral y de los intereses de estas provisiones se registran en los resultados del año y el efecto positivo o negativo en el nivel de las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra en el patrimonio como otros resultados integrales y los pagos son deducidos de la provisión.

Beneficios por terminación anticipada

Los beneficios por terminación anticipada se originan en el momento en el que el empleador decide terminar el contrato de prestación de servicios laborales en forma anticipada. La Compañía provisiona cuando existe la posibilidad real de una disminución de sus actividades o por una reestructuración de sus operaciones; en el evento de que no se origine por los eventos

Acciones y Valores Casa De Valores S.A. ACCIVAL

Notas a los estados financieros

antes mencionados y en los casos fortuitos los beneficios establecidos en la leyes laborales para la terminación anticipada se registran en los resultados en el momento que se originan.

j) Provisiones - pasivos acumulados

La Compañía reconoce las provisiones cuando: (i) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos actuales o pasados relacionados con sus actividades, (ii) es probable que se necesite una salida de recursos para liquidar una obligación actual en el futuro; y, (iii) el monto se ha estimado de forma fiable.

Los montos reconocidos como provisión constituyen la mejor estimación de la Compañía, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Las provisiones de largo plazo son determinadas a través del descuento de los flujos de efectivo futuros previstos a una tasa de intereses de mercado relacionada con el valor temporal del dinero. La actualización del descuento de los valores provisionados es reconocido como gasto financiero.

El resto de los costos por intereses se reconoce en resultados en el ejercicio en que se incurre en ellos.

k) Impuesto a la renta

El impuesto a la renta comprende el impuesto corriente y diferido de conformidad con las leyes tributarias vigentes en la República del Ecuador.

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta corrientes se miden por los importes recuperables o exigibles a la autoridad tributaria del año.

El impuesto sobre la renta corriente del activo y pasivo se calcula utilizando las tasas aplicables, para los distintos tributos; que estén determinadas en la ley, reglamentos y disposiciones tributarias vigentes a la fecha de corte de los estados financieros sobre el que se informa y estos se contabilizan en los resultados del período.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del activo y pasivo producto de las diferencias temporales originadas entre los saldos en libros de los activos y pasivos en los estados financieros de acuerdo a NIIFs y la base contable fiscal, a la fecha de cierre del periodo en el que se informa.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles que se estima sean compensables en el futuro y los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles.

El valor de los activos por impuesto diferido contabilizados se revisa al cierre de los estados financieros sobre el cual se informa y se reducen en el momento en que se determinan que no existen ganancias imponibles futura que permitan que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos contablemente en los estados financieros se evalúan en cada fecha de cierre de los estados financieros y se reconocen en la medida en que

Acciones y Valores Casa De Valores S.A. ACCIVAL

Notas a los estados financieros

exista la evidencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha en que se determina la existencia de las diferencias temporarias y que están vigentes en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, su reglamento y demás disposiciones legales tributarias vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera del resultado se reconoce fuera de éste. Las partidas de impuestos diferidos se reconocen en una relación con la transacción subyacente, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan cuando existe el derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El pasivo por impuestos diferidos no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Otros impuestos

Impuesto sobre las ventas por los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar o que corresponda pagar, se presenta como una cuenta por cobrar o por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

I) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y estos ingresos se puedan medir de manera confiable, independientemente del momento en que se reciba el pago. Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar, teniendo en cuenta los términos de pago definidos contractualmente y sin incluir impuestos o aranceles. La principal fuente de las operaciones de la Compañía son todos sus acuerdos de ingresos, ya que es el deudor principal en todos los acuerdos de ingresos, tiene libertad de precios y también está expuesto a riesgos.

Los ingresos por la prestación servicios constituyen los ingresos por la intermediación financiera, asistencia en la emisión y colocación de obligaciones de clientes, se reconocen en base a la prestación del servicio y al avance o progreso de los servicios prestados a la fecha del balance deducidos las rebajas comerciales y se reconocen en los resultados cuando se puede medir en forma fiable y es probable que los beneficios fluyan a la Compañía y no hay incertidumbres importantes relativas a la derivación de costos asociados o por posibles ajustes

Acciones y Valores Casa De Valores S.A. ACCIVAL

Notas a los estados financieros

en los precios de los servicios y no existen dudas con respecto a la recuperación de los importes adeudados.

m) Reconocimiento costos y gastos de operación

Los costos y gastos de operación se reconocen en los resultados por el método devengado y cuando los productos y servicios son provistos, independientemente del momento en que se paguen.

La Compañía presenta sus costos y gastos por su naturaleza. Dicha información es más fiable y relevante que el método de la función del gasto debido a la naturaleza de la entidad, sector en el cual se desempeña y uso de información histórica comparable reportada en años anteriores.

n) Resultado por acción

El resultado por acción ordinaria se calcula considerando el promedio ponderado de acciones en circulación durante el año. El promedio de acciones en circulación en el 2019 y 2018 fue de 630,000 de US\$ 1.00 cada una.

NOTA 4 – USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Las políticas establecidas por la Compañía nota 2 y las NIIFs requieren que la Administración realice juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan a los importes registrados en los activos y pasivos y la revelación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, los cuales tienen un efecto en los ingresos y gastos durante el periodo sobre el que se informa. Las estimaciones, juicios y suposiciones se basan en la experiencia de la Administración y otros factores, incluyendo expectativas razonables de los eventos futuros en función de los eventos y circunstancias. Las estimaciones contables, por definición, raramente pueden ser iguales a los resultados reales.

Las estimaciones, juicios y suposiciones que tienen un riesgo significativo que pueden dar lugar a un ajuste material a los importes en libros dentro del ejercicio financiero son las siguientes:

- **Provisiones para posibles pérdidas esperadas en activos financieros.**

La Compañía en forma anual realiza una revisión del valor de los activos financieros y evalúa si existen riesgos sobre la recuperación de los mismos y en base a este análisis se realiza una provisión para las posibles pérdidas esperadas.

La Compañía considera que el monto de la provisión a la fecha de preparación de los estados financieros para los activos financieros es razonable.

- **Estimación de las vidas útiles de las depreciaciones de las instalaciones, equipos y vehículos.**

El equipo de computación se contabilizan al costo y se deprecian por el método de línea recta y en base a las vidas útiles estimadas, las cuales son revisadas en forma anual, los cambios tecnológicos, el uso extensivo, entre otros factores pueden cambiar las estimaciones del método de depreciación y las vidas útiles pueden afectar estas estimaciones.

La Compañía considera que el método de depreciación y las vidas útiles son razonables y no existe evidencia de algún deterioro tecnológico.

Acciones y Valores Casa De Valores S.A. ACCIVAL

Notas a los estados financieros

- **Deterioro de activos de larga vida**

La Compañía al finalizar cada período contable, analiza sus resultados y operaciones para validar el valor de los activos de larga vida y determinar si existen indicios de que dichos activos han sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo, para lo cual se estiman los flujos de efectivo (valor de uso) de forma independiente; por ende la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro, con cargo a resultados y son revertidas en los resultados cuando se produce un cambio en las estimaciones

- **Beneficios post empleo**

El cálculo actuarial efectuado por un especialista externo es en base al método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos. En el cálculo se utilizan suposiciones demográficas y financieras.

- Suposiciones demográficas acerca de las características de los empleados actuales y pasados que puedan recibir los beneficios. Las suposiciones demográficas son: (i) tasa promedio de sueldos a largo plazo; (ii) tasa interés actual; (iii) tasa descuento financiero; (iv) tasa inflación anual; (v) tasa de rendimiento de los activos de plan.
- Suposiciones financieras, tienen relación con los siguientes elementos: (a) la tasa de descuento; y, (b) los niveles de beneficio a satisfacer a los empleados y salarios futuros.

- **Estimación para cubrir litigios**

La Entidad reconoce, obligaciones de aquellos sucesos de tipo legal o implícito para la Compañía; estos sucesos son reconocidos cuando:

- La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- Cuando sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos o beneficios económicos, para liquidar la obligación; y,
- El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Se reconoce la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y como un gasto en el estado de resultados del período.

- **Provisiones**

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha de cierre, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

Acciones y Valores Casa De Valores S.A. ACCIVAL

Notas a los estados financieros

NOTA 5 – NORMAS CONTABLES EMITIDAS AUN NO VIGENTES

Las normas e interpretaciones emitidas por Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board – “IASB” en inglés), que hasta la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía aún no son efectivas, se detallan a continuación:

<u>Normas</u>	<u>Fecha efectiva de vigencia</u>
NIIF 17 – Contratos de seguro	1 de enero del 2021
Modificaciones al Marco Conceptual de las NIIFs, este cambio afecta a varias NIIFs y NICs.	1 de enero del 2020
NIIF 3 Definición de negocio	1 de enero del 2020
Definición de materialidad e importancia – Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8, adicionalmente afecta a varias NIIFs y NICs.	1 de enero del 2020

La Compañía de acuerdo al análisis de estos cambios, considera que el impacto de estos no será significativo en los estados financieros.

NOTA 6 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un resumen de los instrumentos financieros al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos financieros:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,275,497	466,158
Activos financieros a valor razonable	215,380	200,687
Cuentas por cobrar - comerciales	55,791	16,215
Pasivos financieros		
Préstamos bancarios	-	-
Cuentas por pagar	17,134	37,815
Cuentas por pagar - compañías relacionadas	474,300	193,800
Otros pasivos corrientes	811,982	135,567

Las políticas contables significativas; el método adoptado y los criterios para el reconocimiento para la medición y la base sobre la que se reconocen ingresos y gastos, respecto de cada clase de activos y pasivos financieros se detallan en la nota 2 – d).

Los valores en libros de las cuentas antes mencionados y sus valores razonables al 31 de diciembre del 2019 y 2018 son como sigue:

Acciones y Valores Casa De Valores S.A. ACCIVAL

Notas a los estados financieros

	Valor en Libros		Valor Razonable	
	2019	2018	2019	2018
Activos financieros				
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,275,497	466,158	1,275,497	466,158
Activos financieros a valor razonable (acciones)	215,380	200,687	215,380	200,687
Cuentas por cobrar - comerciales	55,791	16,215	55,791	16,215
Pasivos financieros				
Cuentas por pagar	17,134	37,815	17,093	37,159
Cuentas por pagar - compañías relacionadas	474,300	193,800	474,300	193,800
Otros pasivos corrientes	811,982	135,566	802,635	135,406

Valor razonable

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado entre partes conocedoras y dispuestas a ello en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Las técnicas utilizadas para determinar el valor razonable de los instrumentos se describen en la nota 3 (c) Resumen de las principales políticas contables.

La Compañía ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicho estimado conlleva cierto nivel de fragilidad inherente. Como resultado, el valor razonable no puede ser indicativo del valor neto de realización o de liquidación de los instrumentos financieros.

Los siguientes métodos y supuestos fueron utilizados para estimar los valores razonables:

- Instrumentos financieros cuyo valor razonable es similar al valor en libros

Los activos y pasivos financieros líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), como efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales, otras cuentas por cobrar, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y otros pasivos corrientes, se considera que el valor en libros es similar al valor razonable.

- Instrumentos financieros a tasa fija

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se encuentran a tasas fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares.

Los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros presentados en el estado de situación financiera son similares a los valores de mercado.

NOTA 7 – ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

a) Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero

La Compañía por la naturaleza de sus actividades, está expuesta a riesgos de crédito, tasa de interés y liquidez, los cuales son monitoreados constantemente a fin de identificar y medir y sus impactos y establecer los límites y controles que reduzcan los efectos en los resultados de la Compañía. El proceso de evaluación y control de los riesgos en el negocio es crítico para la

Acciones y Valores Casa De Valores S.A. ACCIVAL

Notas a los estados financieros

rentabilidad y la Compañía es responsable por las exposiciones de riesgo. El proceso de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria.

La estructura de gestión de riesgos tiene como base los Accionistas y la Gerencia de la Compañía, Gerencia General que son los responsables de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

(i) Accionistas y Directorio

Los Accionistas y los directores son los responsables del enfoque general para el manejo de riesgos y son quienes proporcionan los principios para minimizar los riesgos, así como las políticas para las áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y el uso de instrumentos financieros derivados.

(ii) Gerencia General

La Gerencia General es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos, la cual proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y el uso de instrumentos financieros derivados.

(iv) Finanzas

El área de Finanzas es responsable del control y administración del flujo de fondos de la Compañía en base a las políticas, procedimientos y límites establecidos por los accionistas, directores y la Gerencia de la Compañía, incluyendo el seguimiento a dichos procedimientos para mejorar la administración de riesgos de la Compañía.

La Gerencia financiera coordina el acceso a los mercados financieros nacionales y administra los riesgos financieros. Estos riesgos son: riesgo de mercado (variación de la moneda y la tasa de interés) y riesgo de crédito. El objetivo principal es supervisar y mantener una mínima exposición a los riesgos sin utilizar contratos derivados (swaps y forward) y evaluar y controlar los riesgos de crédito y liquidez.

b) Mitigación de riesgos

La Compañía evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés, moneda extranjera, riesgo de capital y riesgos de crédito.

La Administración, revisa y evalúa los cambios en políticas para la administración de tales riesgos los cuales se resumen a continuación:

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado controla el valor justo de los instrumentos financieros por los cambios en los precios de mercado, los cuales dependen de las variaciones de la tasa de interés, tasa de cambio y otros riesgos de precios, entre los cuales está el riesgo de patrimonio.

Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en bancos y las obligaciones con bancos.

Acciones y Valores Casa De Valores S.A. ACCIVAL

Notas a los estados financieros

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés permite evaluar y monitorear el valor justo de los instrumentos financieros, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado está principalmente relacionada con las obligaciones de la Compañía de deuda de largo plazo por las tasas de interés variables.

La Compañía evalúa periódicamente la exposición de la deuda de corto y largo plazo frente a los cambios en la tasa de interés, considerando sus expectativas propias respecto de la evolución futura de tasas.

La compañía no tiene activos y pasivos expuestos al riesgo de tasas de interés. A continuación se presenta información acerca de los instrumentos financieros los cuales no tienen tasas de interés:

<u>Año 2019</u>	<u>Rendimiento Variable*</u>	<u>Sin interés</u>	<u>Total</u>
Activos Financieros:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	1,275,497	1,275,497
Activos financieros a valor razonable (acciones)	215,380	-	215,380
Cuentas por cobrar - comerciales	-	55,791	55,791
Pasivos Financieros:			
Cuentas por pagar	-	17,134	17,134
Otros pasivos corrientes	-	811,982	811,982
<u>Año 2018</u>	<u>Rendimiento Variable*</u>	<u>Sin interés</u>	<u>Total</u>
Activos Financieros:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	466,158	466,158
Activos financieros a valor razonable (acciones)	200,687	-	200,687
Cuentas por cobrar - comerciales	-	16,215	16,215
Pasivos Financieros:			
Cuentas por pagar	-	37,815	37,815
Otros pasivos corrientes	-	135,567	135,567

* Las acciones se valoran con el último precio de mercado negociados en las bolsa de valores locales.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la

Acciones y Valores Casa De Valores S.A. ACCIVAL

Notas a los estados financieros

capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la Gerencia de la Compañía orienta sus esfuerzos a mantener fuentes de financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito.

El siguiente cuadro muestra el vencimiento de las obligaciones contraídas por la Compañía a la fecha del balance general y los importes a desembolsar a su vencimiento, en base a los pagos no descontados que se realizarán:

Año 2019	Hasta 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	Total
Activos Financieros:					
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,275,497	-	-	-	1,275,497
Activos financieros a valor razonable (acciones)	215,380	-	-	-	215,380
Cuentas por cobrar - comerciales	20,103	32,559	3,129	-	55,791
Pasivos Financieros:					
Cuentas por pagar	14,483	2,601	50	-	17,134
Cuentas por pagar - compañías relacionadas	474,300	-	-	-	474,300
Otros pasivos corrientes	811,982	-	-	-	811,982
<hr/>					
Año 2018					
Activos Financieros:					
Efectivo y equivalentes de efectivo	466,158	-	-	-	466,158
Activos financieros a valor razonable (acciones)	200,687	-	-	-	200,687
Cuentas por cobrar - comerciales	7,873	6,334	1,422	586	16,215
Pasivos Financieros:					
Cuentas por pagar	17,048	1,644	19,123	-	37,815
Cuentas por pagar - compañías relacionadas	193,800	-	-	-	193,800
Otros pasivos corrientes	135,566	-	-	-	135,566

Riesgo de gestión de capital

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la gerencia.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio neto" que se muestra en el balance general son:

- (i) Salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y
- (ii) Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

El índice deuda-patrimonio, neto ajustado de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es como siguiente:

Acciones y Valores Casa De Valores S.A. ACCIVAL

Notas a los estados financieros

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Total pasivos	1,487,782	716,517
Menos: efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(1,275,497)</u>	<u>(466,158)</u>
Deuda neta	<u>212,285</u>	<u>250,359</u>
Patrimonio, neto	<u>881,639</u>	<u>833,439</u>
Indice deuda-patrimonio, neto ajustado	<u>0.24</u>	<u>0.30</u>

Riesgo de crédito

La Compañía está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales principalmente por el efectivo y equivalentes de efectivo- depósitos con bancos y otros instrumentos financieros.

En lo referente al efectivo y otros equivalentes de efectivo en bancos e instituciones financieras y que corresponden a operaciones de corto plazo y de liquidez inmediata, el riesgo se monitorea a través de las calificaciones requeridas por los Organismos de Control, las cuales son periódicas y son realizadas por terceros (independientes) especializados y calificados por los entes de control.

El riesgo crediticio es administrado de acuerdo a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Compañía. La calidad crediticia del cliente se evalúa en forma permanente. Los cobros pendientes de los clientes son supervisados. La máxima exposición al riesgo crediticio a la fecha de presentación del informe es el valor de cada clase de activos financieros.

La Compañía ha establecido una política de riesgo, para el otorgamiento de créditos a los clientes que incluye:

- Revisión y análisis de la información recabada de fuentes publicadas o de terceros de acuerdo con parámetros establecidos por la Administración de la Compañía.
- Aprobación por parte de la Gerencia General y Contraloría General, del plazo de crédito.

La Compañía ha definido en su política de calificación de crédito, que las entidades del sector público no serán sujetas a análisis de crédito, ni restricción en los cupos, ya que el plazo de cobro estará definido en los términos y condiciones contractuales.

NOTA 8 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los saldos del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre del 2019 y 2018 por US\$1,275,497 y US\$466,158, corresponde al disponible que la Compañía mantiene en sus cuentas corrientes en bancos domiciliados en el Ecuador. La categoría de calificación de las entidades financieras locales de acuerdo a las publicaciones requeridas por la Superintendencia de Bancos es como sigue:

Acciones y Valores Casa De Valores S.A. ACCIVAL

Notas a los estados financieros

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Banco de Guayaquil S.A.	AAA	AAA-
Banco de la Producción S.A.	AAA-	AAA-
Banco del Austro S.A.	AA / AA+	AA
Banco Internacional S.A.	AAA- / AAA	AAA

NOTA 9 – ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE

Los saldos al 31 de diciembre del 2019 y 2018, de los activos financieros a valor razonable son como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Inversiones a valor razonable con cargo a resultados:		
Cerveceria Nacional S.A.	11,696	12,512
Corporación Favorita C.A.	657	644
Electroquil S.A.	395	1,731
Holcim Ecuador S.A.	3,705	4,615
Industrias Ales C.A.	5,147	7,205
Hotel Colon Internacional C.A.	1,910	-
Superdeporte S.A.	1,888	1,888
	<u>25,398</u>	<u>28,595</u>
Otras acciones:		
Bolsa de Valores de Quito (1)	172,582	154,092
Bolsa de Valores de Guayaquil (1)	17,400	18,000
	<u>189,982</u>	<u>172,092</u>
	<u>215,380</u>	<u>200,687</u>

(1) Estos saldos de acuerdo con la normativa de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros se presenta como Acciones y participaciones.

NOTA 10 – CUENTAS POR COBRAR – COMERCIALES

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las cuentas por cobrar comerciales corresponden a:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Aministración y manejo de Portafolios de terceros	17,678	12,413
Cuentas por cobrar a terceros	37,969	3,650
Comisiones operaciones bursatiles	144	152
	<u>55,791</u>	<u>16,215</u>

Acciones y Valores Casa De Valores S.A. ACCIVAL

Notas a los estados financieros

NOTA 11 – CUENTAS POR COBRAR – OTRAS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las cuentas por cobrar otros corresponden a:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Deudores por intermediación	(1)	50,280	12,658
Cuentas por cobrar empleados		<u>18,419</u>	<u>34,113</u>
		<u>68,699</u>	<u>46,771</u>

- (1) El saldo de “Deudores por Intermediación” corresponden a liquidaciones de Bolsa, las cuales se liquidan en los primeros días de enero 2020.

NOTA 12 – IMPUESTOS CORRIENTES POR RECUPERAR

El saldo al 31 de diciembre del 2019 y 2018 de los impuestos corrientes por recuperar son como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	(1)	196,258	234,955
Retención en la fuente (I.V.A.)	(1)	244,548	220,113
Retención en la fuente (I.R.)	(2)	<u>77,850</u>	<u>98,225</u>
		<u>518,656</u>	<u>553,293</u>

- (1) El saldo del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y retenciones en la fuente (I.V.A.) corresponden principalmente a las transacciones generadas por la Compañía y se compensan en forma mensual y en el caso de las retenciones en la fuente (I.V.A.) en caso de que no sea factible la compensación pueden ser objeto de devolución previo la presentación de la solicitud de devolución al Servicio de Rentas Internas. La compensación o devolución de los saldos únicamente son por aquellas transacciones de los últimos de 5 años.
- (2) Los saldos de retenciones en la fuente corresponden al anticipo de impuesto a la renta por las retenciones efectuadas por los clientes, los cuales se compensan con el impuesto a la renta del año.

NOTA 13 – PAGOS ANTICIPADOS

El saldo al 31 de diciembre del 2018 corresponde a un anticipo entregado para la compra de un vehículo el cual fue liquidado en el 2019.

NOTA 14 – INSTALACIONES, EQUIPOS Y VEHÍCULOS

Los saldos al 31 de diciembre del 2019 y 2018 de las instalaciones, equipos y vehículos de la Compañía, es como sigue:

Acciones y Valores Casa De Valores S.A. ACCIVAL

Notas a los estados financieros

	2019			2018		
	Costo histórico	Depreciación acumulada	Neto	Costo histórico	Depreciación acumulada	Neto
Instalaciones	133,724	(133,724)	-	133,724	(131,674)	2,050
Muebles y enseres	103,231	(30,416)	72,815	89,199	(21,252)	67,947
Equipos de oficina	28,323	(12,422)	15,901	25,086	(9,782)	15,304
Vehículos	80,427	(1,273)	79,154	84,394	(30,099)	54,295
Equipo de Computación	74,214	(40,133)	34,081	72,554	(26,510)	46,044
	<u>419,919</u>	<u>(217,968)</u>	<u>201,951</u>	<u>404,957</u>	<u>(219,317)</u>	<u>185,640</u>

El movimiento de la Instalaciones, equipos y vehículos de los años que terminaron el 31 diciembre del 2019 y 2018 fue como sigue:

	Instalaciones	Muebles y enseres	Equipos de oficina	Vehículos	Equipo de Computación	Total
Costo:						
Saldo al 1 de enero del 2018	133,724	73,978	22,336	300,837	46,499	577,374
Adiciones	-	15,221.00	2,750	-	26,855	44,826
Baja	-	-	-	(216,443)	(800)	(217,243)
Saldo al 31 de diciembre del 2018	<u>133,724</u>	<u>89,199</u>	<u>25,086</u>	<u>84,394</u>	<u>72,554</u>	<u>404,957</u>
Adiciones	-	19,474.00	3,237	276,436	13,843	312,990
Venta	-	(5,442)	-	(280,403)	(12,183)	(298,028)
Saldo al 31 de Diciembre del 2019	<u>133,724</u>	<u>89,199</u>	<u>25,086</u>	<u>84,394</u>	<u>72,554</u>	<u>419,919</u>
Depreciación acumulada:						
Saldo al 1 de enero del 2018	(89,914)	(13,968)	(7,367)	(74,803)	(16,467)	(202,519)
Depreciación	(41,760)	(7,284)	(2,415)	(26,451)	(10,335)	(88,245)
Baja	-	-	-	71,155	292	71,447
Saldo al 31 de diciembre del 2018	<u>(131,674)</u>	<u>(21,252)</u>	<u>(9,782)</u>	<u>(30,099)</u>	<u>(26,510)</u>	<u>(219,317)</u>
Depreciación	(2,050)	(9,164)	(2,640)	(20,066)	(18,640)	(52,560)
Baja por venta	-	-	-	48,892	5,017	53,909
Saldo al 31 de Diciembre del 2019	<u>(133,724)</u>	<u>(30,416)</u>	<u>(12,422)</u>	<u>(1,273)</u>	<u>(40,133)</u>	<u>(217,968)</u>
Saldo neto al 31 de diciembre del 2019	<u>-</u>	<u>58,783</u>	<u>12,664</u>	<u>83,121</u>	<u>32,421</u>	<u>201,951</u>

Acciones y Valores Casa De Valores S.A. ACCIVAL

Notas a los estados financieros

NOTA 15 – OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

El saldo al 31 de diciembre del 2019 y 2018 de los otros activos no corrientes son como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Depositos en Garantía - Arriendo	4,945	11,180
Depositos en Garantía - Bolsa de Valores de Quito	(1) 15,357	14,867
Depositos en Garantía - Bolsa de Valores de Guayaquil	(1) 13,145	13,145
	<u>33,447</u>	<u>39,192</u>

- (1) Estos valores corresponden a los valores entregados por la Compañía a las Bolsas de Valores como respaldo por los puestos que tiene la Compañía para realizar sus operaciones bursátiles.

NOTA 16 – CUENTAS POR PAGAR

Los saldos al 31 de diciembre del 2019 y 2018 de las cuentas por pagar proveedores son como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Otras cuentas por pagar	3,254	-
Proveedores	8,871	19,032
Superintendencia de Compañías	(1) 5,009	18,783
	<u>17,134</u>	<u>37,815</u>

- (1) Constituye el saldo pendiente de pago de la multa establecida por el ente regulador por US\$23,793, con el cual acordó el pago en 19 cuotas de US\$ 1,252 las cuales vencen en abril 2020.

NOTA 17 – PASIVOS LABORALES

Los pasivos laborales al 31 de diciembre del 2019 y 2018 son como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Aportes y retenciones por pagar al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social "IESS"	10,566	11,362
Provisión para beneficios sociales Participación trabajadores por pagar (ver nota 25)	7,488	7,520
	<u>18,439</u>	<u>74,682</u>
	<u>36,493</u>	<u>93,564</u>

El movimiento de las provisiones para beneficios sociales y participación de los empleados en las utilidades del año que terminó el 31 de diciembre del 2019 y 2018 son como sigue:

Acciones y Valores Casa De Valores S.A. ACCIVAL

Notas a los estados financieros

	Provisión para beneficios sociales	Participación trabajadores por pagar	Total
Saldo al 31 de enero del 2018	6,568	-	6,568
Adiciones	48,236	74,682	122,918
Pagos	(47,380)	-	(47,380)
Ajuste	96	-	96
Saldo al 31 de diciembre del 2018	7,520	74,682	82,202
Adiciones	52,400	18,439	70,839
Pagos	(52,432)	(74,682)	(127,114)
Saldo al 31 de diciembre del 2019	7,488	18,439	25,927

NOTA 18 – IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR

Los impuestos corrientes por pagar al 31 de diciembre del 2019 y 2018 son como sigue:

	2019	2018
I.V.A. por pagar y retenciones	7,424	3,784
Retenciones en la fuente del Impuesto a la renta por pagar	63,596	131,917
	71,020	135,701

NOTA 19 – OTROS PASIVOS CORRIENTES

Los otros pasivos corrientes al 31 de diciembre del 2019 y 2018 son como sigue:

	2019	2018
Acreedores por intermediación	1) 147,009	132,008
Administración de portafolio	2) 664,973	3,559
	811,982	135,567

- 1) Corresponde a las operaciones de comitentes por negociaciones que fueron liquidados en enero del 2020.
- 2) Este saldo son valores por liquidar a los beneficiarios por la administración del portafolio, los cuales fueron liquidados en los primeros días de enero del 2020.

NOTA 20 – JUBILACIÓN PATRONAL Y BONIFICACIÓN PARA DESAHUCIO

La Corte Suprema de Justicia mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, ratifico que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal tal como lo establece el Código de Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley del Seguro Social Obligatorio.

Acciones y Valores Casa De Valores S.A. ACCIVAL

Notas a los estados financieros

El Código del Trabajo establece que los empleados y trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios en forma continua o interrumpida, tienen derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieran cumplido veinte años o más y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido, tienen derecho a la parte proporcional de este beneficio.

Además el Código del Trabajo, establece que la Compañía tiene la obligación de otorgar a sus empleados y trabajadores a la terminación de la relación laboral una bonificación por desahucio equivalente al 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

El movimiento de las provisiones para la Jubilación Patronal y Bonificación para Desahucio de los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018, es como sigue:

	Provisión para:		Total
	Jubilación patronal	Bonificación por desahucio	
Saldo al 31 de diciembre del 2017	7,572	10,008	17,580
Pagos:	-	(4,853)	(4,853)
Cargado al gasto del año			
Provisión del año	2,840	3,091	5,931
Reverso	(3,295)	(311)	(3,606)
Saldo al 31 de diciembre del 2018	7,117	7,935	15,052
Pagos:	-	(2,620)	(2,620)
Cargado al gasto del año			
Provisión del año	3,732	6,585	10,317
Reverso	(1,313)	(872)	(2,185)
Saldo al 31 de diciembre del 2019	9,536	11,028	20,564

El costo laboral es contabilizado en los gastos de administración y ventas neto del monto por la disminución de las salidas, el costo financiero es parte de los intereses pagados y la pérdida (ganancia) actuarial es contabilizada en el patrimonio como otros resultados integrales.

La Compañía acumula estos beneficios en base a estudios anuales elaborados por una firma de actuarios consultores. Según se indica en los estudios actuariales, el método actuarial utilizado es el de "costeo de crédito unitario proyectado" y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo.

De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la Compañía, los que cubren a todos los empleados, el valor presente de la reserva matemática actuarial de la jubilación patronal al 31 de diciembre del 2019 y 2018 corresponde a 22 empleado que tienen una antigüedad menor a diez años.

Las tasas utilizadas para la determinación de las reservas al 31 de diciembre del 2019 son como sigue:

Acciones y Valores Casa De Valores S.A. ACCIVAL

Notas a los estados financieros

	<u>Jubilación patronal</u>	<u>Desahucio</u>
Tasa de descuento	7.92%	7.92%
Tasa de incremento salarial	3.59%	3.59%
Tasa de rotación media	0.00%	0.00%
Tasa de incremento en las pensiones	N/A	N/A
Tabla de mortalidad e incapacidad	<u>Tabla Biométrica</u>	<u>IESS Agosto 2002</u>

Los cambios en las tasas antes indicadas no tienen una distorsión en los estados financieros actuales reportados. La Compañía no ajusto retroactivamente los estados financieros de años anteriores.

El análisis de sensibilidad para variaciones en tasa de descuento y tasas de incrementos salariales es como sigue:

	<u>Jubilación patronal</u>	<u>Desahucio</u>
Tasa de descuento -0,5%	9,397	10,922
Tasa de descuento +0,5%	9,677	11,135
Tasa de incremento salarial -0,5%	9,677	11,135
Tasa de decremento salarial +0,5%	<u>9,397</u>	<u>10,922</u>

La Compañía controla este riesgo actualizando el estudio actuarial cada año, por consiguiente, las variaciones entre las tasas y supuestos actuariales utilizados y los cambios efectivamente ocurridos se ajustan en base anual.

NOTA 21 – PATRIMONIO

Capital Acciones

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 las acciones ordinarias autorizadas, suscritas y pagadas son de 630.000 acciones de US\$ 1.00, cada una.

Reserva Legal

La Ley de Compañías de la República del Ecuador requiere que las compañías anónimas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de las utilidades anuales, hasta igualar por lo menos el 50% del capital social de la compañía.

Esta reserva no puede distribuirse a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía; sin embargo, puede ser utilizada para aumentos de capital la porción que excede al 50% o para cubrir pérdidas en las operaciones.

Reservas por valuación

El saldo de la reserva por valuación corresponde al ajuste al Valor de Participación Patrimonial efectuado a las acciones que la Compañía mantiene en las Bolsas de Valores del Ecuador, el cual se realizara al momento de su venta o realización de las mismas.

Resultados acumulados y reservas facultativas

El saldo de estas cuentas están a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos, conformado principalmente por utilidades de años anteriores.

Acciones y Valores Casa De Valores S.A. ACCIVAL

Notas a los estados financieros

NOTA 22 – INGRESOS POR SERVICIOS

Un detalle de los ingresos por servicios de los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018 es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Comisiones intermediación bursátil	2,838,882	3,279,821
Comisiones en operaciones terceros	736,169	-
Estructuración Legal	64,000	81,990
Estructuración Financiera	99,250	176,800
Por Prestación de Servicios portafolio de terceros	111,341	117,453
Otros	3,789	6,630
	<u>3,853,431</u>	<u>3,662,694</u>

Los ingresos se reconocen en base a los acuerdos establecidos con el cliente y se otorga el servicio al cliente.

La Compañía en los servicios de estructuración financiera no ha firmado convenios de Underwriting.

Las obligaciones de desempeño y las políticas contables para el reconocimiento de los ingresos se resumen en las políticas contables en la nota 3.

NOTA 23 – GASTOS DE OPERACIÓN

Un detalle de los gastos de administración y ventas de los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018 es como sigue:

	Gastos de administración y ventas	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Honorarios	1,601,394	1,633,767
Sueldos y beneficios sociales	789,917	724,422
Impuestos, contribuciones y otros	256,481	11,876
Mantenimiento y reparaciones	152,529	88,825
Arrendamiento	151,573	91,231
Gastos de gestión	81,200	71,801
Promoción y publicidad	73,908	49,658
Movilización y transporte	77,042	30,063
Depreciaciones y amortizaciones	52,559	88,245
Servicios básicos	41,220	38,493
Jubilación patronal y desahucio	38,363	37,627
Seguros	38,925	40,859
Servicios contratados	25,522	144,533
Gastos de viaje	8,006	8,688
Otros	426,544	267,256
	<u>3,815,183</u>	<u>3,327,344</u>

Acciones y Valores Casa De Valores S.A. ACCIVAL

Notas a los estados financieros

NOTA 24 – OTROS INGRESOS

Un detalle de los otros ingresos de los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018 es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Reverso provisiones jubilación patronal y bonificación por desahucio (ver nota 20)	1,313	3,606
Otros ingresos	1) <u>109,792</u>	<u>103,535</u>
	<u><u>111,105</u></u>	<u><u>107,141</u></u>

- 1) Este saldo corresponde a las comisiones que la Bolsa de Valores de Guayaquil le otorga a la Compañía por el nivel de operaciones.

NOTA 25 – IMPUESTO A LA RENTA

Conciliación tributaria

El gasto del impuesto a la renta de los años que terminaron al 31 de diciembre del 2019 y 2018 difiere de la aplicación de la tasa del impuesto a renta del 25% a las utilidades contables debido a lo siguiente:

	<u>Monto de las partidas</u>		<u>Impuesto a la renta</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad antes de participación de empleados e impuesto a la renta	122,928	497,879	30,732	124,470
Participación de los empleados en las utilidades	<u>(18,439)</u>	<u>(74,682)</u>	<u>(4,610)</u>	<u>(18,671)</u>
Utilidad (pérdida) antes de impuesto	104,489	423,197	26,122	105,799
Amortización de pérdidas tributarias	-	(140,025)	-	(35,006)
Otras rentas exentas	(22,617)	(43,277)	(5,654)	(10,819)
Gastos no deducibles	118,160	135,952	29,540	33,988
Gastos incurridos para generar renta exenta	21,928	37,736	5,482	9,434
Participación trabajadores atribuibles a ingresos exentos	<u>3,195</u>	<u>6,492</u>	<u>799</u>	<u>1,623</u>
Base tributaria / Impuesto a la renta	<u><u>225,155</u></u>	<u><u>420,074</u></u>	<u><u>56,289</u></u>	<u><u>105,019</u></u>
Anticipo de impuesto a la renta determinado			<u>-</u>	<u>13,144</u>
Tasa de Impuesto a la renta efectiva			<u><u>54%</u></u>	<u><u>25%</u></u>

El impuesto a la renta de la Compañía se calcula en forma anual al cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan fuera de las zonas urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos, están exentas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años a partir de su constitución, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas antes mencionadas.

Acciones y Valores Casa De Valores S.A. ACCIVAL

Notas a los estados financieros

Están exentas del pago del impuesto a la renta, las nuevas inversiones productivas que se realicen en las provincias de Manabí y Esmeraldas en los tres años siguientes contados a partir de la vigencia de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 759 del 20 de mayo de 2016.

Adicionalmente están exentas en el pago impuesto a la renta y del anticipo al impuesto a la renta entre 8 y 12 años a las nuevas inversiones productivas que se realicen en sectores o en industrias básicas establecidas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión, sean estas nuevas sociedades o realizadas por las actuales sociedades, la exoneración antes mencionada se amplía entre 3 y 8 años cuando estas inversiones se realizan en sectores fronterizos.

Tasa del impuesto a la renta

Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tarifa del impuesto a la renta del 25% en el 2019 y 2018. La tarifa del impuesto a la renta se incrementará del 25% al 28% en los siguientes casos:

- Cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o mayor al 50% del capital social.
- Cuando la participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del impuesto a la renta se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.
- En el evento de que la sociedad que incumpla con el deber de informar la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Anticipo del impuesto a la renta

El pago del anticipo de impuesto a la renta que está vigente hasta el 31 de diciembre del 2019 y se determina en forma anual y en base la base de la declaración del impuesto a la renta del año anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos, costos y gastos. El anticipo es compensado con el impuesto a la renta causado, siempre y cuando y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. Hasta el 31 de diciembre del 2018 en el caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo y a partir del 2019 el exceso es objeto de devolución y cuando existe exceso en el pago es recuperable cuando no se genera impuesto a la renta o en el evento de que el impuesto a la renta causado en el ejercicio fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones.

Se excluyen de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

Acciones y Valores Casa De Valores S.A. ACCIVAL

Notas a los estados financieros

Adicionalmente están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, Comercio e Inversiones hasta por un período de 5 años de operación efectiva, entendiéndose por tal a la iniciación de su proceso productivo y comercial.

Dividendos pagados

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos del impuesto a la renta.

La exención antes mencionada no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en Ecuador; al cual se debe realizar una retención de los dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado, el cual depende donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa del impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general del impuesto a la renta prevista para sociedades (28% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (28% o 25%).

La sociedad que distribuye los dividendos o utilidades que no ha informado sobre su composición accionaria se debe retener del impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si existiera un beneficiario efectivo residente en Ecuador.

La distribución anticipada dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), se considerarán como pago anticipado de dividendos y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa del impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. La retención debe ser declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración del impuesto a la renta.

Enajenación de acciones y participaciones

Las utilidades que perciban las Compañías residentes en el país o el exterior, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador se encuentran exentas a partir del año 2018.

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El Impuesto a la Salida de Divisas es del 5% y grava a las siguientes transacciones:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generadas en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Acciones y Valores Casa De Valores S.A. ACCIVAL

Notas a los estados financieros

Está exento del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), entre otros lo siguiente:

- Transferencia de dinero de hasta tres salarios básicos unificados por mes.
- Pagos realizados al exterior mediante tarjetas de crédito o débito hasta 5,000.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.
- Hasta por un año, los pagos por importaciones efectuadas por contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural ocurrido el 16 de abril de 2016 y que tengan domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas, pagos por bienes de capital no producidos en el Ecuador y que se destinen a procesos productivos o a la prestación de servicios ubicados en las zonas afectadas.
- Entre 8 y 20 años a las nuevas inversiones productivas en los pagos por importación de bienes de capital y materias primas así como en la distribución de dividendos a beneficiarios efectivos, cuando suscriban contratos de inversión.
- Las reinversiones de utilidades de al menos el 50% en la adquisición de nuevos activos productivos.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

Otras exenciones

Adicionalmente a las exenciones antes mencionadas al 31 de diciembre del 2019, existen otras exenciones establecidas en las disposiciones tributarias son como sigue:

- La utilidad generada en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos de capital están sujetos a una tarifa única entre el 0% y el 10% en base al monto de la utilidad obtenida.
- Devolución del Impuesto al Valor Agregado – IVA para las sociedades que desarrollen proyectos de vivienda de interés social.

Revisiones fiscales

El Servicio de Rentas Internas de acuerdo con disposiciones legales, tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro de los tres años posteriores a partir de la fecha de presentación de la declaración de impuestos. La Compañía no ha sido revisada hasta el 31 de diciembre del 2018.

Reformas Tributarias

El 31 de diciembre del 2019 en el Registro Oficial Suplementario No.111 se publicó la “Ley Orgánica de Simplificación Tributaria, en la cual se efectuaron varias reformas a las disposiciones tributarias vigentes y entre las principales que afectan al impuesto a la renta están las siguientes:

- La eliminación del anticipo del anticipo mínimo, sin embargo se establece el anticipo voluntario equivalente al 50% del anticipo de impuesto a la renta causado en el año anterior y del cual se deduce de las retenciones realizadas en dicho año.

Acciones y Valores Casa De Valores S.A. ACCIVAL

Notas a los estados financieros

- La capitalización y la reinversión de las utilidades no es considerada como distribución de dividendos y por ende está exenta de la retención de impuesto a la renta.
- Los Fondos o Fideicomisos dedicados a la inversión y administración de inmuebles están exonerados del Impuesto a la Renta.
- Los rendimientos o pagos parciales anticipados de depósitos a plazo fijo a un plazo de 360 días o más se encuentran exentos, siempre que estos estén en posesión del tenedor de manera continua.
- Los dividendos pagados de las utilidades en favor de los accionistas (excepto empresas residentes en el Ecuador) sin importar su residencia fiscal se encuentran gravados con tasa efectiva del 10% (El 25% del 40% del dividendo declarado) y el cual se puede incrementar hasta el 14% cuando no se ha informado la residencia fiscal de los accionistas y en el caso de que los accionistas estén domiciliados en países en los cuales existen convenios de doble tributación la retención se aplicara utilizando esta normativa.
- Las provisiones realizadas para el pago de la Jubilación Patronal serán deducibles a partir del año 2021, siempre y cuando estas sean transferidas a una empresa especializada y autorizada para administrar estos fondos.

NOTA 26 – PARTES RELACIONADAS

El saldo de las cuentas por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre del 2019 y 2018, por US\$474,300 y US\$193,800, respectivamente, corresponde al saldo pendiente de pago por las comisiones facturadas por las operaciones bursátiles, honorarios y representación legal en el año por el Presidente Ejecutivo por US\$1,340,000 en el 2019 (US\$ 1,458,273 en el 2018).

Remuneraciones al personal clave de la gerencia

Los montos pagados al personal clave de la Compañía en el 2019 fueron de US\$ 451,098 (US\$ 374,557 en el 2018), estos valores corresponden a sueldos y beneficios sociales.

NOTA 27 – COMPROMISOS Y CONTIGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2019 la compañía no tiene compromisos y litigios relevantes e importantes que deban ser revelados.

NOTA 28 – RECLASIFICACIONES

Los saldos de los estados financieros del año que terminó el 31 de diciembre del 2019, han sido reclasificados para propósitos comparativos con los años 2018, con el objetivo de presentar consistentemente.

NOTA 29 – PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Gobierno Ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 494, del 31 de Diciembre del 2004, estableció que las Compañías que realicen operaciones con sus partes relacionadas domiciliadas en el exterior, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo y un estudio de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con partes relacionadas del exterior.

La Administración Tributaria mediante Resolución No. DGERCGC13-00011 publicada en el Registro Oficial No. 878 de 24 de enero de 2013, dispuso modificar el alcance para la presentación de información, incluyendo también a las transacciones realizadas con partes relacionadas locales y sus montos para el ejercicio fiscal que termino el 31 de diciembre del 2012. De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes las obligaciones en referencia al cumplimiento de precios transferencia son como sigue:

Acciones y Valores Casa De Valores S.A. ACCIVAL

Notas a los estados financieros

a) Informe Integral de Precios de Transferencia

Las compañías que realicen operaciones o transacciones con una sola compañía por más de US\$15,000,000 (tienen la obligación de presentar un informe integral de precios de transferencia.

b) Anexo de Precios de Transferencia

Las compañías que realicen operaciones o transacciones con una sola compañía entre US\$3,000,000 hasta US\$14,999,999 tienen la obligación de presentar la información suplementaria de Precios de Transferencia en un Anexo establecido por el SRI.

Las compañías que realicen transacciones u operaciones (compras y/o ventas) que excedan el 50% del total de las transacciones son consideradas partes relacionadas para propósitos tributarios independientemente de los aspectos contractuales o vínculos legales.

A la fecha de emisión de estos estados financieros las transacciones con partes relacionadas no exceden los límites para la presentación de información suplementaria de precios de transferencia.

NOTA 30 – EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros, 6 de marzo del 2020, excepto por lo mencionado en la nota 1 b) no se produjeron otros eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.



Manfred Hohenleitner
Representante Legal



Milton Pasaca Espinosa
Contador General

**ACCIONES Y VALORES CASA DE VALORES
S.A. ACCIVAL**

**Información financiera suplementaria de las
obligaciones establecidas en la Ley de
Compañías y la Ley de Mercado de Valores
con el informe de los auditores
independientes**

Al 31 de diciembre del 2019

Acciones y Valores Casa de Valores S.A. ACCIVAL

Índice del Contenido

Opinión de los Auditores Independientes sobre la Información Suplementaria

Información Suplementaria requerida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera:

- Anexo I:** Cumplimiento de normas de solvencia y prudencia financiera.
- Anexo II:** Órdenes de operaciones de intermediación y operaciones de intermediación en el mercado extrabursátil.
- Anexo III:** Administración de portafolio de terceros.
- Anexo IV:** Portafolio propio este conformado con valores y documentos inscritos en el Registro de Mercado de Valores.
- Anexo V:** Valores en posesión mediante la figura de Underwriting.
- Anexo VI:** Cumplimiento de obligaciones y actividades que se enmarcan en la Ley, y reporte mensual de los estados financieros.
- Anexo VII** Observaciones de informes anteriores
- Anexo VIII** Carta de control interno del ejercicio del 2019

Informe de los Auditores Independientes sobre la información suplementaria de la Ley de Mercado de Valores

A los Accionistas y Directorio:

ACCIONES Y VALORES CASA DE VALORES S.A. ACCIVAL

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de ACCIONES Y VALORES CASA DE VALORES S.A. ACCIVAL. (una sociedad constituida en el Ecuador “la Compañía”) al y por el año que terminó el 31 de diciembre del 2019, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa; y, hemos emitido nuestro informe que contiene una opinión sin salvedades sobre la presentación razonable de la situación financiera de la Compañía el 25 de marzo del 2019. Adicionalmente auditamos la Información Suplementaria incluida en los Anexos del 1 al 6, adjuntos, de “la Compañía”, al y por el año que terminó al 31 de diciembre del 2019.

En nuestra opinión, la información financiera suplementaria contenida en los anexos 1 al 6 adjuntos de ACCIONES Y VALORES CASA DE VALORES S.A. ACCIVAL, al 31 de diciembre del 2019, ha sido preparada, en todos los aspectos importantes de conformidad con lo establecido en los numerales 1 y 2 del artículo 1 del Capítulo I, Título VIII “Casas de Valores”; numerales 1 al 5 del artículo 6, y Art. 9 de la Sección IV, Capítulo I, Título II de la Codificación de las Resoluciones expedidas por la Junta Política Monetaria.

Bases para la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Las responsabilidades de nuestro trabajo de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de la Información Suplementaria” de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA por sus siglas en inglés), conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de la Información Suplementaria en Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos y el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA por sus siglas en inglés).

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión.

Énfasis en los Asuntos – Base de Preparación y Restricción del Uso y Distribución

La Información financiera suplementaria de los anexos 1 al 6 adjuntos, ha sido preparada con el propósito de cumplir con los requerimientos contenidos en los numerales 1 y 2 del artículo 1 del Capítulo I, Título VIII “Casas de Valores”; numerales 1 al 5 del artículo 6, y Art. 9 de la Sección IV, Capítulo I, Título II de la Codificación de las Resoluciones expedidas por la Junta Política Monetaria. Este informe se emite únicamente para conocimiento de los Accionistas y Administración de ACCIONES Y VALORES CASA DE VALORES S.A. ACCIVAL, y para propósitos de presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, por lo tanto, no podrá utilizarse para ningún otro propósito ni ser distribuido a otras partes.

Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe sobre los estados financieros mencionados en el primer párrafo y este informe no modifica por este asunto.

Otros asuntos

El Informe de Cumplimiento de la Obligaciones Tributarias, será emitido en los plazos establecidos por el Servicio de Rentas Internas – SRI y en base a los instructivos que emita para el informe del año 2019.

Responsabilidad de la administración sobre la información financiera suplementaria

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación de la Información Suplementaria incluida en los Anexos 1 al 6 de acuerdo a lo requerido en las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y el Consejo Nacional de Valores y de su control interno determinado como necesario para permitir que la preparación de la Información Suplementaria esté libre de errores materiales, ya sean debido a fraude o error. El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de las normas establecidas en la Ley de Compañías y en la Codificación de las Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores, son responsabilidad de los Accionistas y Administración de la Compañía.

La Administración y los Encargados del Gobierno Corporativo de la Entidad son los responsables de la supervisión del proceso de preparación de la Información Suplementaria de la Compañía.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si la Información financiera suplementaria contenida en la sección I al III adjuntos, está libre de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en la información financiera presentada en la secciones I al III adjuntos.

Como parte de nuestra auditoría de la información financiera suplementaria, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros además:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en la Información financiera suplementaria, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control Interno de la Compañía.
- Evaluamos el cumplimiento de los numerales 1 al 5 del artículo 6, Sección IV, Capítulo IV, Subtítulo IV, Título II de la Codificación de las Resoluciones expedidas por la Junta Política Monetaria, en lo relacionado a las obligaciones.
- Obligaciones establecidas en la Ley de Compañías y Ley de Mercado de Valores (modificadas por la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil y por el Código Orgánico Monetario y Financiero, en lo que fuera aplicable).



Russell Bedford

taking you further

- Si las actividades realizadas se enmarcan en lo establecido en la Ley de Compañías, en lo que fuera aplicable.
- Evaluamos si el contenido de la información financiera suplementaria incluida en los anexos 1 al 6 adjuntos, se presenta de manera razonable, de acuerdo con lo establecido en los numerales 1 y 2 del artículo 1 del Capítulo I, Título VIII “Casas de Valores”; numerales 1 al 5 del artículo 6, y Art. 9 de la Sección IV, Capítulo I, Título II de la Codificación de las Resoluciones expedidas por la Junta Política Monetaria.

Quito, 6 de marzo del 2020

RUSSELL BEDFORD ECUADOR S.A.
R.N.A.E. No. 337

Ramiro Pinto F.
Socio
Licencia Profesional No. 17-352

ANEXO I - Cumplimiento de norma de solvencia y prudencia financiera

Al 31 de diciembre del 2019, Acciones y Valores Casa de Valores S.A. ACCIVAL ha presentado los siguientes índices financieros ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, siguientes:

<u>Indice</u>	<u>Calculo</u>	<u>Cumplimiento</u>
Portafolio	0.2443	Si
Endeudamiento	1.6875	Si
Liquidez	<u>1.4545</u>	<u>Si</u>

Los resultados de los índices no exceden los márgenes de endeudamiento, de colocaciones y otras condiciones de liquidez y solvencia patrimonial.

ANEXO II - Órdenes de operaciones de intermediación, y operaciones de intermediación en el mercado extrabursátil.

Las operaciones por el año terminado al 31 de diciembre del 2019 de Acciones y Valores Casa de Valores S.A. ACCIVAL, se realizan conforme lo establece la Codificación de Resoluciones por el Consejo Nacional de Valores, y todas las transacciones de intermediación que realiza de títulos y valores, son a través de las Bolsas de Valores de Quito y Guayaquil y los montos de intermediación de acuerdo con sus registros son como siguen:

<u>Indice</u>	<u>Numero de operaciones</u>	<u>Monto negociado</u>	<u>Comisiones ganadas</u>	<u>Total liquidación</u>
Enero	251	90,729,547.62	271,103.62	90,917,953.52
Febrero	207	61,732,492.71	355,986.72	61,498,371.51
Marzo	202	36,269,231.71	58,794.73	36,267,600.56
Abril	342	119,219,347.62	151,103.34	119,841,412.60
Mayo	330	69,189,434.84	250,330.07	69,035,820.22
Junio	262	66,818,875.98	87,740.32	67,421,081.91
Julio	271	49,377,196.76	95,610.23	49,300,174.03
Agosto	272	81,729,199.91	604,134.75	81,140,926.38
Septiembre	243	58,116,583.00	281,339.80	57,866,806.81
Octubre	240	64,298,147.72	134,675.24	64,286,227.29
Noviembre	287	56,698,067.68	180,492.80	56,569,108.02
Diciembre	248	115,096,542.14	367,562.75	114,829,546.49

En el año que término el 31 de diciembre del 2019, Acciones y Valores Casa de Valores S.A. ACCIVAL no ha efectuado operaciones de intermediación en el mercado extrabursátil.

ANEXO III - Administración de portafolio de terceros

a) **Existencia de contratos de mandato que respalden la administración de portafolio de terceros.**

La administración de los portafolios que realiza Acciones y Valores Casa de Valores S.A. ACCIVAL, en el año que terminó el 31 de diciembre del 2019, se efectúa en base a los contratos de mandato firmados con sus clientes, de conformidad con lo establecido en las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores y su codificación de las Resoluciones Monetarias, Financieras, De Valores Y Seguros; Libro II: Mercado De Valores

b) **Portafolios de terceros administrados**

Los saldos al 31 de diciembre del 2019 de los portafolios de terceros administrados por la Compañía son:

<u>Tipo de portafolio</u>	<u>Saldos</u>
Renta fija	21,505,989
Renta variable	<u>39,175,659</u>
	60,681,648
Rendimientos devengados	<u>373,227</u>
Total	<u><u>61,054,875</u></u>

ANEXO IV - Portafolio propio conformado con valores y documentos inscritos en el Registro de Mercado de Valores

Los saldos al 31 de diciembre del 2019 el portafolio propio es como sigue:

<u>Tipo de portafolio</u>	<u>Saldos</u>	<u>Numero de acciones</u>
Activos financieros (A):		
Cerveceria Nacional S.A:	11,696	136
Corporación Favorita C.A.	657	264
ELECTROQUIL S.A.	395	395
Holcim Ecuador S.A.	3,705	195
Industrias Alez C.A.	5,147	10,923
Hotel Colon Internacional C.A.	1,910	3,080
Superdeporte S.A.	1,888	312
	<u>25,398</u>	
Acciones en Bolsas de Valores (B):		
Bolsa de Valores de Quito	172,582	
Bolsa de Valores de Guayaquil	17,400	
	<u>189,982</u>	

(A) Los activos financieros constituyen acciones adquiridas de compañías que se encuentran registradas en las Bolsas de Valores

(B) Corresponde a la participación de la Compañía en las Bolsas de Valores del Ecuador

Los títulos y valores se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores y sus negociaciones cumplen con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes.

ANEXO V - Detalle de los valores que mantienen en posesión mediante la modalidad de contratos de underwriting, en cualquiera de sus modalidades.

En el año que termina el 31 de diciembre del 2019, Acciones y Valores Casa de Valores S.A. ACCIVAL, no realizó contratos bajo la modalidad de contratos de underwriting, en ninguna de sus formas y no tienen en sus libros no tiene títulos y valores bajo esta modalidad.

ANEXO VI - Cumplimiento de obligaciones y actividades que se enmarcan en la Ley, y reporte mensual de los estados financieros.

Las actividades realizadas por Acciones y Valores Casa de Valores S.A. ACCIVAL por el año que terminó el 31 de diciembre del 2019, se enmarcan dentro de lo establecido en la Ley de Mercado de Valores, Ley de Compañías, la Ley de Régimen Tributario Interno, y Ley de Mercado de Valores y la Codificación de las resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores.

En nuestra revisión la administración presentó todos los meses los Estados Financieros y demás información requerida en forma mensual y semestral a los organismos de control competentes.

La compañía ha presentado todos los meses la información requerida por la Unidad de Análisis Financiero y Económico "UAFE"

ANEXO VI - Observaciones de informes anteriores

A la fecha de nuestra revisión la administración se presentó las siguientes observaciones de control interno en el periodo auditados del 2018.

1.1. Diferencias entre los saldos contables, declaraciones del Impuesto al Valor Agregado IVA y ATS.

Al 31 de diciembre de 2018 hemos identificado ciertas diferencias menores entre los valores declarados y los saldos contables, tal como se presenta a continuación:

- **Diferencia en IVA compras tarifa 12% según libros y formularios de declaración mensual F-104.**

Efecto de nuestra revisión hemos identificado las siguientes diferencias en el IVA compras tarifa 12% entre libros contables vs declaraciones F-104, de acuerdo al siguiente detalle:

Mes	Saldos libros	Valores declarados	Diferencia
Enero	5,685.29	5,685.33	(0.04)
Febrero	4,541.56	4,541.59	(0.03)
Marzo	10,334.32	10,334.34	(0.02)
Abril	7,704.73	7,704.76	(0.03)
Junio	4,590.24	4,590.29	(0.05)
Julio	4,394.80	4,394.75	0.05
Agosto	9,711.76	9,711.80	(0.04)
Septiembre	11,674.77	11,674.78	(0.01)
Octubre	13,080.84	13,080.83	0.01
Noviembre	39,818.14	39,818.16	(0.02)
Diciembre	164,028.77	164,028.80	(0.03)
Total	275,565.22	275,565.43	(0.21)

- **Diferencia en el Crédito tributario según libros y formularios de declaración mensual F-104.**

Efecto de nuestra revisión hemos identificado las siguientes diferencias en el Crédito tributario entre libros contables vs declaraciones F-104, de acuerdo al siguiente detalle:

Mes	Saldos libros	Valores declarados	Diferencia
Junio	221,973.95	221,974.08	(0.13)
Agosto	232,894.44	232,894.57	(0.13)
Septiembre	242,137.75	242,137.89	(0.14)
Octubre	254,900.76	254,900.89	(0.13)
Noviembre	291,633.92	291,634.07	(0.15)
Diciembre	455,067.83	455,068.01	(0.18)

Las diferencias antes mencionadas no generan un riesgo adicional para la compañía; sin embargo estas diferencias generan inconsistencias en la información presentada por la Compañía al SRI y con el objeto de evitar estas situaciones es nuestra recomendación que implemente un procedimiento de revisión de las declaraciones antes de enviarlas, a fin de asegurar de que los valores declarados se encuentren conciliados y evitar posibles observaciones por parte de la autoridad tributaria.

Comentarios de la Administración:

Las diferencias indicadas son diferencias por redondeo de decimales.

ANEXO VIII Carta de control interno del ejercicio del 2019

1. ASPECTOS CONTABLES DE IMPORTANCIA

1.1. Capacitación en nuevas Normas Internacionales de Información Financiera “NIIFS”

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, aprobó por el nuevo plan de cuentas en las cuales incorporo las NIIFs que están vigentes desde 1 de enero al 31 de diciembre del 2019 y decidió la aplicación que estas NIIFs sean de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero del 2020, estas nuevas normas tienen ciertos requerimientos especiales, para sus cálculos y registros contables en los estados financieros.

Debido a lo antes mencionado, es nuestra recomendación que el personal operativo, financiero y contable, tome las capacitaciones necesarias a fin de implementar adecuada estas normas debido a que estas tienen principio para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los instrumentos financieros, reconocimiento de ingresos y contratos de arrendamiento

Comentario de la administración

La compañía brindará todo el apoyo y los medios para que el personal financiero contable se capacite en las nuevas NIIF's para la correcta aplicación de las mismas.

**ACCIONES Y VALORES CASA DE VALORES
S.A. ACCIVAL**

Informe procedimientos previamente convenidos
Relacionados con el Cumplimiento las Normas de
Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento
del Terrorismo y Otros Delitos

Al 31 de diciembre del 2019

INFORME ESPECIAL DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas:

Acciones y Valores Casa de Valores S.A. ACCIVAL

- I. Hemos efectuado los procedimientos previamente convenidos con la Administración de **Acciones y Valores Casa de Valores S.A. ACCIVAL**, que se detallan en la parte II de este informe. Los procedimientos previamente convenidos fueron realizados conforme a lo requerido en la Resolución No. UAF-DG-SO-2011-0054 del 1 de agosto del 2014, emitida por el Consejo Nacional Contra el Lavado de Activos; así como en las en las Normas para la Prevención del Lavado de Activos y el Financiamiento de Delitos en las Bolsas de Valores, Casas de Valores y Administradoras de Fondos y Fideicomisos, establecidas en Capítulo I del Título XXII del Libro II, de la Codificación de resoluciones Monetarias, Financieras de Valores y Seguros, expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, referente a los requerimientos que las Compañías deben realizar para prevenir y detectar las actividades de prevención, detección y erradicación del lavado de activos y financiamiento de delitos que la Compañía tiene implementado.

Nuestro trabajo se realizó de acuerdo con las normas internacionales de auditoría "NIA" aplicables a trabajos de procedimientos previamente convenidos emitidas por la Federación Internacional Contadores Públicos (IFAC siglas en inglés) y los procedimientos realizados, han sido efectuados en base a lo establecido por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador en las Normas para Prevenir el Lavado de Activos y el Financiamiento de Delitos en las Bolsas de Valores, Casas de Valores y Administradoras de Fondos y Fideicomisos, establecidas en Capítulo I del Título XXII del Libro II, de la Codificación de resoluciones Monetarias, Financieras de Valores y Seguros, expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. La responsabilidad y suficiencia de los procedimientos convenidos es de la Administración de la Compañía y de la Superintendencia de Compañías, de Valores y Seguros; consecuentemente, nosotros no hacemos ninguna representación sobre la suficiencia de los procedimientos que se detallan más adelante y cuyos resultados de la aplicación se incluyen en este informe.

- II. Los procedimientos previamente convenidos para el cumplimiento de la revisión de las actividades desarrolladas por **Acciones y Valores Casa de Valores S.A. ACCIVAL**, para prevenir y detectar las actividades de prevención, detección y erradicación del lavado de activos y financiamiento de delitos, fueron los establecidos en el Art. 1 de la Resolución No. SCVS.DNPLA. 15.008 con fecha 4 de junio de 2015 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, los cuales son los siguientes y cuyo resultado se explican a continuación:

- 1) **Verificar la calificación del oficial de cumplimiento y su código de registro en la Unidad de Análisis Financiero.**

Solicitamos las comunicaciones oficiales relacionadas con la calificación y aprobación del oficial de cumplimiento por parte de la Unidad de Análisis Financiero y calificación del Oficial de Cumplimiento designado por la Compañía.

El Sr. Carlos Wilfrido Fernández Chiliquinga es el Oficial de Cumplimiento Titular, el cual está calificado en la Superintendencia de Compañías desde el 16 de junio del 2017, conforme a la carta remitida por el Organismo de Control



El número de registro de Compañía ante la Unidad de Análisis Financiero es No. 5012

2) **Verificar que las normas y procedimientos de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo establecidos por la compañía se encuentren definidos en el Manual de Prevención.**

En lo referente a este procedimiento debemos indicar que:

- Solicitamos el manual de las normas y procedimientos de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.
- Revisamos la difusión de las normas y procedimientos de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo a todos los miembros de la Compañía.
- Revisamos que las normas y procedimientos establecidos en el manual estén acordes a la normatividad emitida por los organismos de control que supervisan el cumplimiento de las actividades de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

La Compañía tiene un Manual de Políticas y Procedimientos Internos sobre la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos de acuerdo a los lineamientos proporcionados por la Unidad de Análisis Financiero (UAF) y las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el cual contiene los procedimientos requeridos por la normativa vigente.

El manual de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo ha sido aprobado por la Junta General de Accionistas de la compañía e implementado el 21 de junio del 2016 y comunicada a la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador la cual conoció según resolución SCVS.IRQ.DRMV.2017 del 30 de enero del 2017

3) **En el caso de los grupos empresariales o holding, verificar que el Manual de Prevención abarque las compañías que los conformen; siempre y cuando hayan decidido tener un solo manual y/u oficial de cumplimiento único.**

De acuerdo con las indagaciones y representaciones verbales obtenidas; el Manual y oficial de cumplimiento es de la casa de valores y la Compañía no es parte de un Grupo económico y no tiene subsidiarias.

4) **Confirmar que el Oficial de Cumplimiento haya cumplido con la preparación del informe anual y su presentación ante la Junta de Socios o Accionistas y/o Directorio.**

En cuanto a lo requerido realizamos lo siguiente:

- Solicitamos el informe anual emitido por el Oficial de Cumplimiento sobre los resultados del trabajo realizado.
- Revisamos las actas de reuniones de la Administración desde el 1 enero de 2019 hasta la fecha de emisión de este informe.
- Revisamos las actas de Junta de Accionistas y de Directorio en las cuales se conocen los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento.



El informe anual del Oficial de Cumplimiento en la que detalla los procedimientos y resultados obtenidos del programa de Prevención de lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos, enumerando las actividades y los cambios generados en el año 2019 fue conocido por la Junta de Accionistas el 30 de enero del 2020.

5) Seleccionar aleatoriamente 6 meses del año para realizar lo siguiente:

- a. Consolidar la información mensual de las operaciones o transacciones, individuales o conjuntas, cuyos montos sean iguales o superen el umbral legal (US\$10.000), originadas en los pagos efectuados por los clientes de la compañía, a través de los medios de pago que se encuentran definidos en la estructura de reporte de la Unidad de Análisis Financiero.
- b. Solicitar el reporte mensual (RESU) enviado por la compañía a la Unidad de Análisis Financiero en los meses escogidos para la muestra.
- c. Cotejar que los clientes que superaron el umbral legal han sido reportados a la UAFE en el mes correspondiente.
- d. Para cada uno de los meses seleccionados, tomar aleatoriamente el 5% de los clientes para revisar el cumplimiento de las políticas de debida diligencia conforme lo requerido en la normativa correspondiente.

En lo referente a lo solicitado en los numerales anteriores, realizamos lo siguiente:

- Solicitamos la información de las transacciones de los meses de enero, marzo, abril, agosto, septiembre y diciembre del 2019, se consolidó la información de los meses antes mencionados para revisar si las transacciones mayores a US\$10,000 fueron adecuadamente compiladas, analizadas y reportadas.
- Solicitamos el reporte mensual (RESU) de todo el año 2019 y se cotejó con la información entregada por la Compañía y se revisó que este reporte fue remitido a la UAFE.
- Revisamos que los clientes que superaron los US\$10,000 fueron incluidos en el reporte a la Unidad de Análisis Financiero.

De la aplicación de los procedimientos antes mencionados se observó que se ha reportado a la Unidad de Análisis Financiero (UAF) las operaciones por intermediación bursátil.

- De las transacciones de cobros realizadas por la Compañía en el año 2019 y de los meses seleccionados, obtuvimos una muestra mayor al 5% de los clientes por mes, de 6 clientes y por un valor total de US\$ 1,457,924.11 a fin de revisar si las transacciones fueron realizadas de conformidad con los procedimientos de la Compañía.

En la revisión efectuada, solicitamos la documentación en la cual está documentado el conocimiento de las actividades y operaciones que realizan y se observó que fueron presentados los reportes mensuales.

Adicionalmente, se verificó que existe el cumplimiento de segregación de funciones y de confidencialidad de la información, debido a que el Oficial de Cumplimiento, no desempeña cargos de Administrativos, por lo cual no se estaría violando a la normativa vigente.



La Compañía tiene políticas y procedimientos para documentar los requerimientos de información concernientes a la debida diligencia por las transacciones que realiza con sus clientes y proveedores y cuya información debe ser documentada en los respectivos formularios diseñados para este propósito.

6) **Determinar si el proceso utilizado por la compañía, en cuanto a la custodia y confidencialidad de los expedientes proporciona la seguridad necesaria de la información física y digital.**

Solicitamos las políticas preparadas por la Compañía para el manejo y custodia de los expedientes y realizamos una observación sobre la custodia física y digital de la información procesada por la Compañía, así como la confidencialidad por parte del personal en el manejo y manipulación de la misma.

La Compañía tiene como procedimiento restringir el acceso a la información física y digital, la autorización de acceso es únicamente permitida por los niveles gerenciales de la Compañía; la información es guardada en archivos con llave y en un computador asignado a un solo responsable.

7) **Verificar la existencia de la matriz de riesgo, así como la documentación soporte de su aplicación como herramienta de mitigación de posibles procesos de delito de lavado de activos.**

Solicitamos la matriz de riesgo y la documentación de respaldo para la elaboración de dicho documento con el objeto de validar si están identificados todos los procesos claves vulnerables a procesos o actividades en las cuales se puedan incurrir en los delitos lavado de activo u otras actividades ilícitas determinadas en las disposiciones vigentes.

La Compañía presentó una matriz de riesgos cuya elaboración fue en enero 2017, esta fue aprobada por la Superintendencia de Compañías.

III. Los procedimientos descritos y cuyos resultados que se detallan en el punto 2 de este informe, no constituyen una auditoría a los procedimientos adoptados por **Acciones y Valores Casa de Valores S.A. ACCIVAL** para prevenir y detectar las actividades de prevención, detección y erradicación del lavado de activos y financiamiento de delitos, ni a los saldos de las transacciones revisadas, ni a los controles internos del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019. En el evento de que hubiésemos realizado otros procedimientos adicionales, estaríamos en capacidad de informar otros asuntos que no son requeridos como parte de este trabajo y que pudieran ser informados a ustedes.

IV. La administración de la Compañía es la responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIFs" y de mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de forma que estén libres de distorsiones importantes originados por fraude o error; así como la selección y aplicación de políticas de contabilidad apropiadas que sean razonables con las circunstancias. Adicionalmente también es responsable del diseño y operación de los sistemas de control interno contable, por lo que, no somos responsables de perjuicios originados por actos de fraude, revelaciones inadecuadas e incumplimiento intencional por parte de los administradores de la Compañía. El servicio propuesto tampoco tiene como finalidad informar sobre la estructura de control interno de la Compañía, por lo que nuestro trabajo realizado no tiene el propósito de identificar debilidades de carácter significativo de control interno.



Russell Bedford

taking you further

Este informe es únicamente para uso de la Administración de **Acciones y Valores Casa de Valores S.A. ACCIVAL** y de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, no debe ser citado ni mencionado, en parte o en su totalidad, sin nuestro consentimiento escrito a ninguna persona fuera de las antes mencionadas.

Quito, 6 de marzo del 2020

RUSSELL BEDFORD ECUADOR S.A.
R.N.A.E. No. 337

Ramiro Pinto F.
Socio
Licencia Profesional No. 17-352